

12 DE JUNIO, 2014



PRIMERAS PLANAS



DESTRABAN (POR FIN) HUEYATLACO



DETERMINAN "PECADO" DE ORIGEN EN L12



LEGAL O NO, HAY QUE DEBATIR LEYES ENERGÉTICAS: PRI



PRD Y PAN TENSAN EL DEBATE ENERGÉTICO



SE HARTA EL PAN Y OMITE AL PRD EN DEBATE ENERGÉTICO



L-12 TRONÓ PORQUE VÍAS Y TRENES SON INCOMPATIBLES



DEBE MÉXICO SER POTENCIA TURÍSTICA GLOBAL



PROPONEN APOYOS PARA LA INVERSIÓN



TURISMO DA LA NOTA EN EL CUATRIMESTRE



ROBAN A PUNTA DE PISTOLA UNA CARGA DE SUSTANCIAS NUCLEARES



ABRIRÁ CNBV EL EXPEDIENTE DEL FRAUDE CONTRA MEXICANA



EL PAN HACE A UN LADO AL PRD EN LA ENERGÉTICA



¡LA QUIEREN!



ARZOBISPO: PERDÓN POR CURAS CRIMINALES



APLICA PRD TÁCTICAS DILATORIAS, ACUSA EL PAN



TRIBUNAL FEDERAL FISCAL... ¿Y LOS RECURSOS?



FELIPE VI LOGRA EL APOYO DE UNA AMPLIA MAYORÍA DEL CONGRESO

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Abraham Sánchez Contreras de la [Universidad Pedagógica Nacional](#) escribe *Una nueva generación de planes de estudio para la formación docente*. (**Milenio, p. 5-Suplemento Campus**)

Rinde protesta Emilio Sordo Zabay como rector de la UAM-Lerma 2014-2018

Lerma, Estado de México, 11 de junio. La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Lerma ya tiene rector. Después de un largo proceso de designación –duró más de un año– en el que surgieron múltiples desencuentros y cuya legalidad fue cuestionada, Emilio Sordo Zabay rindió protesta para encabezar durante el periodo 2014-2018 la más joven de las unidades de esta casa de estudios. Por su parte, la Junta Directiva de la Universidad –máximo organismo colegiado de la UAM y encargado de nombrar a los rectores de unidad– hizo un llamado a la comunidad universitaria para suscribir un pacto de unidad y colaboración, y dejar atrás las discordias que surgieron durante el proceso para designar al rector. (**La Jornada, p. 40**)

Entrega UAEM "Honoris Causa" a Rubén Argüero Sánchez

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) entregó el "Doctorado Honoris Causa" a Rubén Argüero Sánchez. Se trata del primer cirujano mexicano que realizó un trasplante de corazón. Argüero Sánchez expresó que éste reconocimiento, es un compromiso para intensificar su colaboración con colegas e instituciones educativas como la UAEM. En la ceremonia estuvieron presentes el Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, Raymundo Martínez Carbajal; y el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor. (**Milenio, p. 4-Campus**)

En sólo dos años, logra UAGRO un desarrollo académico histórico

La Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO) pasó en sólo dos años de estar en el último de lugar en el país a situarse en la media nacional del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), al acreditar ocho nuevos posgrados que sumados a los nueve existentes son 17 doctorados y maestrías de calidad reconocida. El Rector de la UAGRO, Doctor Javier Saldaña Almazán, al recibir la información de parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que ocho nuevos posgrados fueron evaluados y aceptados para estar inscritos en el PNPC, externó su satisfacción porque en un año de estar al frente de la administración central de la UAGRO ya se está reflejando el compromiso de fomentar la academia de calidad reconocida. (**La Jornada, p. 16**)

Becan a jefas de familia que cursa estudio superiores en Michoacán

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) aprobó para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) 81 becas de apoyo para madres jefas de familia, con el fin de apoyar en el fortalecimiento de su desarrollo profesional, informó el Rector de la Casa de Hidalgo, Salvador Jara Guerrero. (**El Sol de México, p. 10**)

UNESCO sugiere cambiar modelo actual de las universidades en AL

Los conocimientos adquiridos en las universidades de América Latina, deben responder a nuevos modelos educativos que se adapten a necesidades sociales y económicas actuales, dijo el consultor académico de la Organización de las Naciones Unidas y la Cultura, (Unesco), Víctor Martín Fiorino. (**La Razón, p. 18**)

SEP

La SEP y estados entregan hoy conclusiones de foros

Hoy, el Titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet Chemor, y la Subsecretaría de Educación Básica, Alba Martínez Olivé, así como los 32 secretarios de Educación de las entidades federativas, presentarán las conclusiones de los "*Foros de Consulta Para Educación Básica*" que se realizaron en todo el país. La SEP precisó que en dichas conclusiones se adelantarán los lineamientos generales para la transformación del modelo educativo nacional. Asimismo, durante este Foro, en el marco de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo se buscará atender los retos de educar a los mexicanos en el siglo XXI, en el sentido de determinar cómo organizar eficazmente a la escuela de Educación Básica con lo básico indispensable: garantizar la inclusión y equidad educativa y sentar las bases para el desarrollo profesional docente. **(La Crónica, p. 9)**

Impulsa SEP formación integral en las normales

El *Foro Nacional para la Revisión del Modelo Educativo Educación Normal*, realizado en Baja California Sur hace unos días, tiene como objetivo central, como planteó el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, elevar la calidad y mejorar los programas académicos de las más de 450 Escuelas Normales de todo el país. En su oportunidad el Subsecretario de Educación Superior, Fernando Serrano-Migallón, puntualizó, y aclaró por aquellos que quieren meter ruido innecesario en este asunto, que las normales no van a desaparecer. Se trata, dijo, de fortalecer al "normalismo" a través del Plan Integral para el Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento del Sistema de Educación Normal, instrumento en el que se integrarán las acciones y estrategias para construir un modelo de educación normal que tenga como eje fundamental su relación permanente con la enseñanza en enseñanza básica. **(Milenio, p. 3-Campus)**

Realizarán investigación sobre *Bullying* en todo el país

El Gobierno federal y del DF, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizarán una investigación sobre el fenómeno del *Bullying* en nuestro país, anunció el Director de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Luis Ignacio Sánchez Gómez, durante el inicio de la entrega de vales electrónicos de útiles y uniformes escolares a alumnos de Nivel Básico de la Ciudad de México. La investigación será anunciada en los próximos días por el Secretario de Educación Pública federal, Emilio Chuayffet y el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera. Además del estudio sobre el *Bullying* el Gobierno federal y local, realizarán una inversión histórica para el mejoramiento de recintos escolares en el Distrito Federal. **(El Universal, p. 2-Metrópoli)**

Uniformes gratuitos son Ley

Al inicio de cada ciclo escolar alumnos de escuelas públicas del Nivel Básico tendrán derecho a adquirir dos uniformes escolares gratuitos o vales electrónicos para obtenerlos, así quedó establecido en el decreto de ley publicado ayer por el Gobierno del Distrito Federal en la Gaceta Oficial. Alumnas y alumnos de nivel preescolar, primaria y secundaria escolarizada, educación especial e indígena, pertenecientes a las escuelas públicas ubicadas en la Ciudad de México serán quienes tengan acceso a este beneficio. En tanto, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, entregó ayer vales del *Programa Útiles y Uniformes 2014*, que este ciclo escolar beneficiará a un millón 250 mil alumnos. El Jefe de Gobierno anunció una inversión de 400 millones de pesos para beneficiar escuelas de la ciudad e hizo un reconocimiento a Emilio Chuayffet, Secretario de Educación Pública federal por su apoyo al GDF. Al evento lo acompañaron el Administrador Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Luis Ignacio Sánchez Gómez, la Secretaria de Desarrollo Social y la Secretaria de Educación del DF. **(Excélsior, p. 10)**

Apoya SEPH a maestros de Intercambio México-EU

En representación del Secretario de Educación Pública de Hidalgo y la Subsecretaria de Educación Básica Estatal, María Luisa Pérez Perusquía, hizo entrega de boletos de avión a los seis profesores de Educación Básica que participaran durante cinco semanas en un intercambio de maestros en Estados Unidos, convocado por el *Programa Nacional de Educación Migrante* de la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal. **(Unomásuno, p. 9)**

Logra sindicato congelar reforma a prepas del DF

Tras protestas en la ALDF, estudiantes y trabajadores del SUTIEMS lograron que diputados se comprometieran a no aprobar ningún dictamen sobre las preparatorias a cargo del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) durante los próximos dos periodos de sesiones. Actualmente hay dos iniciativas para reformar el IEMS, entre las propuestas están que el Instituto se incorpore al sistema de bachillerato de la SEP. **(Reforma, p. 6-Ciudad)**

Amplían plazo para ser observador en la selección de maestros

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación que se amplía el plazo de recepción de solicitudes y documentación de la convocatoria para la participación de observadores en el concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior, incluso para el de oposición a cargos de directores de bachillerato; ambos para el ciclo escolar 2014-2015. **(La Jornada, p. 12)**

Sociedad Encanto Urbano acusa de fraude a ex administrador

Sociedad Encanto Urbano, propietaria del hotel Encanto de Acapulco, acusó penalmente de despojo y fraude a Miguel Ángel Aragonés Pardo, ex administrador del inmueble destituido del cargo por negligencia, y podría ser sentenciado a 12 años de prisión, quien además ejercía como arquitecto sin tener un título de licenciatura, afirmó el abogado penalista Xavier Olea. "Aparentemente no es arquitecto", dijo Olea al señalar que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no cuenta con un registro de cédula profesional que así lo confirme. **(La Jornada, p. 31)**

Diario Oficial de la Federación

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Diario Oficial de la Federación publicó el resumen de la Licitación Pública Nacional No. LO-0111000993-N11-2014. **(DOF, Tercera Sección, p. 27)**

La Secretaría De Educación Pública (SEP) a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicio Dirección de Adquisiciones publicó en el Diario Oficial de la Federación el resumen de la Convocatoria No. 15 de la Licitación Pública Nacional Electrónica. **(DOF, Tercera Sección p. 27)**

SECTOR EDUCATIVO

Amplía el INEE convocatoria para observadores

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) amplió del 10 al 17 de junio el plazo para recibir solicitudes de interesados en participar como observadores en el concurso para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media. De acuerdo con el documento publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno

federal, el listado de observadores acreditados se publicará el 25 de junio en la página en Internet www.inee.edu.mx.
(Reforma, p. 5)

Ven a fondo la Carta Magna

Una revisión de la Constitución Mexicana de 1917 como nunca se ha hecho, "a detalle y a profundidad", es lo que ofrece la nueva colección *Biblioteca Constitucional*, cuyos ocho primeros volúmenes se presentaron anoche. Esta iniciativa en la que trabajan los Institutos de las Revoluciones de México (INEHRM) y de Investigaciones Jurídicas de la UNAM busca acercar a los mexicanos de una manera cálida y sencilla a la Carta Magna más avanzada de su tiempo.
(Excélsior, p. 3-Expresiones)

Garantizan en Hidalgo asesoría de intérpretes a indígenas

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), precisó que se trabaja en coordinación interinstitucional con la CDI y con la Secretaría de Educación Pública estatal (SEPH), a través del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI), para profesionalizar a quienes realizan la función de interpretación y traducción en lenguas indígenas; luego de las declaraciones realizadas por el delegado local de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Daniel Rolando Jiménez Rojo, respecto a que las personas de origen indígena encarceladas en el estado no reciben asesoría de intérpretes. **(La Crónica, p. 11)**

Aulas bajan la cortina por calor

Debido al intenso calor, escuelas públicas recortaron su horario de labores para evitar que los niños estén en la calle en las horas más críticas. La Secretaría de Educación de Chihuahua dio a conocer que son 134 escuelas de Nivel Básico que han modificado sus horarios, pero se espera que esta semana se sumen otras más. El Secretario de Educación Pública y Cultura del estado, Francisco Frías Castro, confirmó que los maestros deberán concluir el viernes 27 de junio.
(Excélsior, p. 28)

Investigan abuso sexual

La Secretaría de Educación de Coahuila investiga una denuncia de abuso sexual en la primaria "Venustiano Carranza" y también indaga posibles omisiones del personal docente. Mientras tanto, la Secretaría de Educación de Tamaulipas espera que se resuelva la situación jurídica de los cuatro menores involucrados en la muerte por *Bullying* del menor Héctor Alejandro Méndez, a fin de homologar la sanción. Por otra parte, un niño de 7 años de edad perdió dos piezas dentales luego de ser víctima de *Bullying* en la escuela primaria "Amalia González", en Matamoros, Tamaulipas. Asimismo, después de ser denunciado por 13 estudiantes por abuso sexual, un profesor de la escuela primaria "Alicia García Ramírez" fue cesado por la Secretaría de Educación de Guanajuato, en tanto que las autoridades no lo han consignado. **(El Universal, p. 13-Estados)**

SNTE /CNTE

Se extiende proceso en contra de Gordillo

La situación jurídica de Elba Esther Gordillo quedó pendiente nuevamente luego que el Cuarto Tribunal Unitario solicitó una prórroga de 15 días hábiles para definir sobre el auto de formal prisión por el delito de defraudación fiscal, esto ya que hay inconsistencias. De no poder justificar el auto de formal prisión, se le podría otorgar un amparo sólo por el delito mencionado. La relevancia de este hecho es que se siguen encontrando presuntas omisiones sobre la actuación de

jueces y magistrados en torno a los criterios aplicados para someter a proceso a la inculpada, esto con base a la ratificación de los amparos presentados por la defensa. **(24 Horas, p. 8)**

INFORMACIÓN GENERAL

Pide Peña acelerar acciones en turismo

El Presidente Enrique Peña Nieto sostuvo que México reúne los elementos necesarios para convertirse en una potencia turística global al contar con bellas playas, un acervo histórico y cultural, grandes tradiciones, exquisita gastronomía, música y fiestas populares. Al poner en marcha la Campaña Nacional de Promoción Turística y entregar a los gobernadores las *44 Agendas de Competitividad Turística*, recordó ante empresarios del sector que el Programa Nacional de Infraestructura contempla una inversión por 180 mil millones de pesos para el sector. **(El Universal, p. 6)**

Destriban (por fin) Hueyatlaco

Después de 15 años, la polémica obra vial en Hueyatlaco sí va. Durante ese lapso, las diferencias entre los gobiernos del Edomex y del Distrito Federal tuvieron suspendida su construcción, pero ayer ambas entidades acordaron reanudarla con el trazo original. El Gobernador Eruviel Ávila Villegas destacó que esta obra beneficiará a ambas entidades y repercutirá en la actividad económica y educativa. **(Reforma, Ocho Columnas; La Jornada, p. 15)**

Determinan "pecado" de origen en L-12

La incompatibilidad entre rieles y trenes es la causa de las fallas que obligaron al cierre en 11 de las 20 estaciones de la Línea 12 del Metro, concluye un informe de la empresa francesa *Systra*, contratada por el Gobierno capitalino para realizar un diagnóstico de la situación. El desfase referido originó el llamado desgaste ondulatorio que hacía vibrar los convoyes a su paso por las vías, precisa el reporte. En sus conclusiones, *Systra* establece que el sistema de vías férreas tiene el diseño típico de un Metro, pero las ruedas de los 30 trenes son propias de un tren suburbano. **(El Universal, Ocho Columnas)**

Se harta el PAN y omite al PRD en debate energético

El Partido Acción Nacional desdeñó el debate en comisiones para negociar directamente en otra mesa con el Gobierno y el PRI, la Reforma Energética y los siete puntos que definió "irreductibles", al argumentar que no pretenden acudir a una discusión en comisiones donde el PRD recurre a prácticas dilatorias. De acuerdo con senadores consultados, Acción Nacional negocia los siete puntos con los subsecretarios de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, Enrique Ochoa, y con el Subsecretario de Hacienda, Miguel Messmacher, por lo que ayer dejaron sólo una representación "intermitente" en los trabajos de las comisiones dictaminadoras que recayó en el Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, Raúl Gracia, y Jorge Luis Lavalle, que se presentó en los trabajos vespertinos. **(Milenio, Ocho Columnas y 4)**

Organizará el INE elección perredista

El Instituto Nacional Electoral (INE) aceptó ayer organizar la elección interna de la nueva dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en agosto próximo. Para el órgano electoral será la primera ocasión en que organice los comicios de un partido político y para el sol azteca representa la oportunidad de evitar descalificaciones como las ocurridas en sus más recientes elecciones internas. **(Reforma, p. 9)**

Defienden diputados extra aún sin Senado

El "haber de retiro" para magistrados electorales tiene los días contados. La Junta de Coordinación Política de la Cámara baja acordó ayer solicitar un periodo extraordinario para desahogar en la segunda quincena de este mes la derogación del haber de retiro y la regulación de las coaliciones electorales. **(El Universal, p. 10)**

Rastrear estados medidor radioactivo

El Sistema Nacional de Protección Civil lanzó una alerta a 10 estados por el robo de una fuente radioactiva de una empresa constructora en Tultitlán, Estado de México, el domingo pasado. Se trata de un medidor de compactación de suelos con dos fuentes radiactivas que fue sustraído de una obra que tiene a su cargo la compañía Laboratorio Nacional de la Construcción (LANCO). La categoría de riesgo de las fuentes radioactivas es bajo; no obstante, si no se maneja en condiciones de seguridad tecnológica, podría causar daños a la salud, informó Protección Civil. **(Reforma, p. 2)**

INTERNACIONAL

EU: golpe mortal a Reforma Migratoria

El Congreso de Estados Unidos amaneció ayer en estado de *shock*. La inesperada derrota de Eric Cantor, líder de la mayoría republicana y el segundo hombre más poderoso en la Cámara Baja, en las primarias realizadas el martes en Virginia, confirmó la fuerza de los extremistas del *Tea Party* contra el liderazgo de un Partido Republicano más dividido que nunca, así como la muerte anticipada de una Reforma Migratoria, al menos en lo que resta de este año. Cantor anunció ya que renunciará a su cargo de líder de la mayoría en la Cámara de Representante el 31 de julio y no buscará la reelección. **(El Universal, p. 18)**

Aprueban en España la Ley de Abdicación

Tuvieron que pasar 39 años de remado de Juan Carlos de Borbón para que el Congreso de los Diputados aprobara ayer una Ley de Abdicación que seguramente será la legislación más corta pero también la más importante de las últimas décadas. Y han tenido que pasar 39 años porque en todo este tiempo ninguno de los dos principales partidos: ni el conservador Partido Popular (PP) ni el opositor Partido Socialista Obrero Español (PSOE) se atrevieron a abordar el asunto durante sus sucesivos gobiernos desde la llegada de la democracia a España. **(El Universal, p. 18)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	OPINIÓN	5

ABRAHAM SÁNCHEZ CONTRERAS*

abrahams@upn.mx

opinión

Una nueva generación de planes de estudio para la formación docente

En el 2010, el Colegio de México publicó un estudio realizado por Miguel Székely, en el cual se mencionaba que la deserción en la educación media superior, era causada fundamentalmente por la falta de gusto de los estudiantes para acudir a la escuela.

Sin embargo en aquel momento, la respuesta de las autoridades educativas fue una Reforma Integral de Educación Media Superior, cuyos objetivos principales eran fortalecer la cobertura, procurar la equidad y mejorar la calidad de ese nivel educativo.

La Reforma no abordó frontalmente la inquietud de los estudiantes, careció de herramientas para intervenir directamente los procesos de enseñanza-aprendizaje. El enfoque de enseñanza centrado en los alumnos fue sólo un referente discursivo y la incompreensión de los diversos temas que enseñan los maestros de educación secundaria y educación media superior siguen siendo un factor determinante en el incremento de los índices de reprobación y deserción de estos niveles educativos.

La SEP, no ha sido omisa a este problema, ha implementado desde la perspectiva de su tecnocracia, un conjunto de políticas educativas que pretenden abonar a la solución de este problema, sin embargo, hay una dimensión que las ac-

ciones inherentes no alcanzan a trastocar: los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en las aulas, debido fundamentalmente a que estos procesos requieren acciones más complejas y de larga maduración en su aplicación auténtica, que impiden registrar resultados inmediatos.

En los últimos días, el Subsecretario de Educación Media Superior, el Dr. Rodolfo Tuirán, volvió a mencionar el desinterés de los jóvenes por la escuela y señala que el bachillerato aún no ha logrado una identidad dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN), además de reiterar la persistencia de problemas de acceso a este nivel educativo.

Es obvio suponer que los gobiernos, en el corto plazo, sólo tienen oportunidad de diseñar e implementar políticas que puedan conducir ellos mismos, a través de su aparato técnico-burocrático y también se entiende que los mismos sean cautelosos con los riesgos de involucrar a los docentes sin su anuencia o por lo menos con un acuerdo mínimo de colaboración, aunado a que es una tarea de alto grado de dificultad técnica y políticamente muy desgastante.

Sin embargo, para poder transformar la educación de este País, este tipo de acciones transformadoras que incidan directamente el proceso de enseñan-

el proceso de enseñanza-aprendizaje deben de arrancar en algún momento en todos los niveles educativos. Especialmente en la educación secundaria y la educación media superior, y que sin miramientos apunten hacia la reflexión pedagógica de las prácticas educativas.

En este sentido, se requiere de maestros con mayores competencias pedagógicas y conocimientos especializados en sus disciplinas que permitan llevar a los alumnos más allá de los lugares comunes de siempre.

Esta idea no sugiere sustituir a los maestros por pedagogos, pero sí es indispensable que las siguientes reformas educativas indudablemente deben de concebir una nueva generación de planes de estudio para los futuros docentes de educación normal y de educación media superior.

Una nueva generación de planes de estudio que indudablemente deberá incorporar en sus propuestas de espacios curriculares, dos rasgos sustantivos, el primero referente a permear con un enfoque de docencia reflexiva los contenidos y las actividades de cada uno de los programas que conformen el currículo y el segundo rasgo deseable, es incorporar a los planes de estudio aspectos que permitan la especialización en algún

“

Este tipo de acciones transformadoras deben arrancar en algún momento en todos los niveles educativos”

campo del conocimiento, como podría ser el caso del español, el cual como vehículo de comunicación es una condición indispensable para tener acceso a cualquier otro tipo de información, entre las múltiples posibilidades que puede ofrecer un diseño curricular innovador.

Esos nuevos currículos deben de privilegiar, como lo planteó en su momento Philippe Perrenoud, las habilidades docentes de comunicación y el acompañamiento de los alumnos desde la perspectiva evolutiva que permite la docencia reflexiva y la autocrítica permanente de la propia práctica docente, lo cual, aunado a la especialización en contenidos con alta complejidad expositiva, permitirán dar un salto de calidad que ninguna política educativa va a resolver a corto plazo.

Tenemos maestros con la capacidad enunciada pero no son suficientes, por ello, se debe de insistir en la formación de un nuevo perfil de maestros para los diferentes niveles del SEN, nadie lo podría solucionar con un decreto o un conjunto de políticas educativas, es un proyecto a mediano plazo o largo plazo que debe de iniciarse. ©

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	NEGOCIOS	18

UNESCO sugiere cambiar modelo actual de las universidades en AL

LA ACADEMIA debe adelantarse a los desafíos que pudieran venir a futuro; tienen que ser el motor de cambio ante ámbitos coyunturales

Redacción > La Razón

LOS CONOCIMIENTOS impartidos por las universidades de América Latina, deben responder a nuevos modelos educativos que se adapten a necesidades sociales y económicas actuales, dijo el consultor académico de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Víctor Martín Fiorino.

En el caso del mercado mexicano, el especialista consideró que es un buen momento para que las universidades empiecen a prepararse para generar recursos humanos y aprovechar el momento por el que pasa el país con la aplicación de reformas como en sectores estratégicos como el caso del sector energético.

Junto con el desarrollo de energía será necesario generar nuevos especialistas en el cuidado del medio ambiente, generación de energías más limpias y sustentables para sectores relacionados como la minería y los combustibles alternativos.

Aseguró que las universidades no sólo deben responder a los retos del presen-



ALUMNOS en el campus Ciudad Universitaria, UNAM, en octubre de 2013.

Víctor Martín Fiorino
Consultor académico de la Unesco

“Adelantarse a los desafíos que pudieran venir a futuro y tener como eje central la innovación y el estímulo a la creatividad de sus estudiantes, el objetivo”

te, sino “adelantarse a los desafíos que pudieran venir a futuro y tener como eje central la innovación y el estímulo a la creatividad de sus estudiantes, para formar un nuevo modelo de universidad como la denominada transformadora”.

El también consultor del Observatorio de Responsabilidad Social para América Latina y el Caribe (ORSALC), explicó que este nuevo modelo de universidad denominada transformadora, sea capaz de innovar para bien del entorno y tejido social que le rodea.

>eldato
LA REGIÓN requiere de nuevos especialistas en energías limpias y cuidado al medio ambiente

DeRápido

SCT CON MÁS AUTOPISTAS. En lo que resta del año, la SCT licitará cuatro paquetes carreteros adicionales, destacan el libramiento de Tulum, el Viaducto Indios Verdes-Santa Clara y el libramiento de Hermosillo para conectarlo con Obregón.

CINE ES BARATO EN MÉXICO. El país tiene uno de los boletos más baratos para ingresar al cine en el mundo, incluso de América Latina, entre 2010 y 2013 su costo disminuyó 3.6 por ciento pero en términos reales, el decremento fue de 13.9 por ciento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	SOCIEDAD Y JUSTICIA	40

Llama la Junta Directiva a la comunidad a suscribir pacto de unidad y colaboración

Rinde protesta Emilio Sordo Zabay como rector de la UAM-Lerma 2014-2018

Es la carta de presentación y deberá ser un polo de conocimiento, señaló en su discurso

Arturo Sánchez Jiménez

Lerma, Estado de México, 11 de junio. La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Lerma ya tiene rector. Después de un largo proceso de designación –duró más de un año– en el que surgieron múltiples desencuentros y cuya legalidad fue cuestionada, Emilio Sordo Zabay rindió protesta para encabezar durante el periodo 2014-2018 la más joven de las unidades de esta casa de estudios.

Por su parte, la Junta Directiva de la Universidad –máximo organismo colegiado de la UAM y encargado de nombrar a los rectores de unidad– hizo un llamado a la comunidad universitaria para suscribir un pacto de unidad y colaboración, y dejar atrás las discordias que surgieron durante el proceso para designar al rector.

“En este largo camino surgieron múltiples desacuerdos e interpretaciones entre diversos órganos de nuestra universidad. El costo de este proceso tan prolongado ha sido elevado y ha provocado desgaste en todos los involucrados. La tarea de las nuevas autoridades en la unidad es construir un clima académico de concordia y cooperación, y restituir el tejido social dañado”, leyó Fernando Rojas González, representante de la Junta.

En su primer discurso como rector, Sordo Zabay habló del papel que debe jugar la primera de la UAM instalada fuera del área metropolitana. “Lerma es la carta de presentación de la universidad y debemos convertirla en un polo del conocimiento”, dijo.

Aseguró que durante su gestión se revisará el proyecto arquitectónico de la Unidad y se trabajará en la seguridad del campus. Además indicó que se realizará un diagnóstico del clima laboral y que la UAM Lerma asume el reto de contribuir a la creciente demanda de espacios de educación superior de calidad, por lo que su oferta educativa incluirá planes de estudio innovadores y otros tradicionales de gran demanda.

La ceremonia tuvo lugar en la sede de la Unidad, cuyos alumnos y docentes trabajan en instalaciones provisionales, pues los edificios, aulas y laboratorios de la universidad siguen en construcción. Tampoco hay auditorio, así que el rector rindió protesta bajo una carpa que hizo las veces de salón.

Al acto protocolario asistieron también el rector general de la UAM, Salvador Vega y León, los rectores de las otras cuatro unidades de la universidad, los ex rectores generales Óscar González Cuevas y José Lema Labadie, cuatro miembros de la Junta Directiva: Enrique Ayala Alonso, Carlos Mario Pallán, Óscar Alejandro Terrazas y el mencionado Rojas; así como representantes de los gobiernos estatal y municipal, entre otros.

También participó en la ceremonia el primer rector de la UAM Lerma, Francisco Flores Pedroche, quien agradeció el honor de haber encabezado este espacio universitario y dijo que sería un error hacer caso a quienes opinan que el



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	SOCIEDAD Y JUSTICIA	40

proyecto de Lerma es inviable y que habría que cancelarlo. Luego de ello le deseo a su sucesor “que la fuerza lo acompañe”.

La Junta Directiva, en voz de Rojas González, señaló que ahora es indispensable que las autoridades y la comunidad de la Unidad Lerma asuman las normas y valores contenidos en la legislación y el modelo educativo de la UAM, que se centra en el profesor-investigador. “De darse este cambio de actitud en la Unidad Lerma, estamos seguros de que será un ejemplo en la innovación y la investigación”, afirmó.

La Junta, dijo, escogió a Sordo Zabay porque “ha mostrado capacidad de liderazgo, cuenta con amplia experiencia en gestión universitaria y en su plan de trabajo muestra tener buen conocimiento de las problemáticas de la Unidad Lerma”.

En entrevista realizada al finalizar la ceremonia, Vega y León dijo que luego de este proceso de designación que duró más de un año y fue cuestionado en su legalidad varias veces, “la UAM está como siempre ha estado: trabajando y unida”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	PANORAMA	4

Primer mexicano en realizar transplantes de corazón

Entrega Uaemex Honoris Causa a Rubén Argüero Sánchez



UAEMEX

El rector de la institución, Jorge Olvera García, reconoció la aportación del galardonado a la medicina nacional.

La Universidad Autónoma del Estado de México (Uaemex) entregó el Doctorado Honoris Causa a Rubén Argüero Sánchez.

Se trata del primer cirujano mexicano que realizó un trasplante de corazón.

El rector de la Uaemex, Jorge Olvera García, dijo que es un ícono de humanismo y dedicación, prócer de la medicina nacional.

La entrega del Doctorado Honoris Causa a uno de los mayores especialistas en el terreno de la Medicina y par-

El galardonado expresó la importancia del reconocimiento como incentivo para continuar colaborando con la institución

ticularmente, la Cardiología, consideró, simboliza y sintetiza los anhelos de la Autónoma mexiquense para constituirse

en una institución central.

Por su parte, Argüero Sánchez expresó que este es el primer Doctorado Honoris Causa que recibe en su vida.

Agregó que éste reconocimiento, compromiso para intensificar su colaboración con colegas e instituciones educativas como la Uaemex.

En la ceremonia estuvieron presentes el secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, Raymundo Martínez Carbajal; y el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	POLÍTICA	16

Acredita ocho nuevos posgrados de calidad reconocida

En sólo dos años, logra la UAGro un desarrollo académico histórico

En un hecho académico, inédito en su historia, la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) pasó en sólo dos años de estar en el último de lugar en el país a situarse en la media nacional del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), al acreditar ocho nuevos posgrados que sumados a los nueve existentes son 17 doctorados y maestrías de calidad reconocida.

El rector de la UAGro, doctor Javier Saldaña Almazán, al recibir la información de parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) que ocho nuevos posgrados fueron evaluados y aceptados para estar inscritos en el PNPC, externó su satisfacción porque en un año de estar al frente de la administración central de la UAGro ya se está reflejando el compromiso de fomentar la academia de calidad reconocida.

Los nuevos posgrados aceptados por el PNPC del Conacyt son: Doctorado en Ciencias Ambientales, Doctorado en Matemática Educativa, y las maestrías en Ciencias Matemáticas, Ciencias Ambientales, Territorio y Sustentabilidad Social, Ingeniería para la Innovación y Desarrollo Tecnológico, Biociencias, Ciencia Política y Maestría en Humanidades.

Y los nueve posgrados que ya se acreditaron el año pasado son: Doctorado en Ciencias Biomédicas, y las maestrías en Ciencias Biomédicas, Matemática Educativa, Docencia de la Matemática, Epidemiología, Gestión Sustentable del Turismo, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Docencia del Idioma Inglés y Maestría en Matemáticas Aplicadas.

El rector Javier Saldaña Almazán, señaló que con estos 17 posgrados de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional, la Universidad Autónoma de Guerrero ratifica su compromiso de trabajar diariamente para lograr una Universidad de Calidad con Inclusión Social.


 El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	REPÚBLICA	10

Becan a jefas de familia que cursan estudios superiores en Michoacán

El Sol de Morelia

MORELIA, Mich. (OEM-Infomex).- El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) aprobó para la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) 81 becas de apoyo para madres jefas de familia, con el fin de apoyar en el fortalecimiento de su desarrollo profesional, informó el rector de la Casa de Hidalgo, Salvador Jara Guerrero.

A decir del rector nicolaíta, los apoyos pueden ser desde uno hasta 36 meses dependiendo de cuándo vayan a terminar sus estudios las beneficiadas; cada apoyo consta de 3 mil pesos mensuales, más un apoyo anual de dos mil pesos para la compra de materiales escolares, el cual se da al inicio de cada ciclo escolar.

“Este es uno de los programas fundamentales para que se logre la equidad de género, sin estos programas las 81 estudiantes tendrían que perder definitivamente por lo menos un semestre o un año de su vida educativa y a veces más por lo que este apoyo implica que tendrán dinero para guardería”.

Además, dijo, en la Universidad Michoacana “se está haciendo un esfuerzo para darles las facilidades necesarias, de tal forma que no pierdan su semestre y puedan tener actividades flexibles para que puedan simultáneamente criar a sus bebés sin descuidar sus estudios”.

Jara Guerrero señaló estos resultados satisfactorios para la UMSNH se deben a que se dio la indicación de abrir la oficina de proyectos especiales, toda vez que se ha comprobado que las personas con menor nivel académico tienen menores capacidades de gestión y mediante esta oficina se apoyó a las jóvenes que no sabían cómo realizar los trámites.

Asimismo informó que ya se encuentran realizando censos de diferencias y de minorías para que el próximo año escolar se pueda tener una idea del tipo de culturas que se tienen en la Universidad y se puedan diseñar mejores políticas para su éxito académico.

Por su parte, el secretario académico de la Universidad Michoacana, Gerardo Tinoco Ruiz, señaló que a nivel nacional el Conacyt recibió 3 mil 41 solicitudes de todo el país, de las cuales fueron apoyadas únicamente 790 candidatas.

En lo que respecta a la UMSNH, Tinoco Ruiz señaló que este año se duplicó el número de solicitantes con 116 jóvenes postuladas, de las cuales resultaron beneficiadas 81, lo que significa que cerca del 70 por ciento de las solicitudes que se sometieron fueron apoyadas por el Conacyt.

“Nos fue muy bien porque este número de becas representa el 25 por ciento a nivel nacional; en los últimos cuatro años habíamos tenido en total sólo 25 becas y que este año nos hayan dado 81 marca un hito, este hecho da fe de que las jóvenes están en programas reconocidos por su calidad y que tienen a nuestra Universidad en muy buen concepto”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	REPORTE	16

Reconoce UJAT esfuerzos institucionales para impulsar el programa Peraj

Redacción Campus
suplementocampusmilenio
@yahoo.com.mx

La institución distinguió a los impulsores del programa Adopta un amigo, el cual apoya el desarrollo educativo de infantes a través de prestadores de servicio social, ahora implementado en diversos campus universitarios de todo el país

El rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), José Manuel Piña Gutiérrez, entregó reconocimientos a las personalidades que han impulsado a nivel mundial el programa Peraj Adopta un Amig@.

Asimismo, reconoció los esfuerzos de instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que durante diez años han hecho posible su implementación exitosa en 127 campus de 61 centros educativos de todo el país.

La distinción fue realizada durante la inauguración de la Reunión Nacional del Programa

Peraj 2014, en la que se hizo patente un reconocimiento a Amos Carmeli, quien durante 34 años fue director general del programa nacido en Israel, con la visión de apoyar el desarrollo intelectual de los niños a través de prestadores de servicio social.

La condecoración se hizo extensiva a la directora Ejecutiva de Peraj México, Ileana Jinich Mekler, y a los representantes de la UNAM, ANUIES y la coordinación Nacional de Becas de Educación Superior.

Al inicio del encuentro que se realizó en la UJAT, el rector expresó que desde las instituciones educativas se debe coadyuvar para que las oportunidades de educación de los niños sean aprovechadas adecuadamente, pues ellos, tendrán en sus manos el porvenir de nuestro país.

Porello, Piña Gutiérrez celebró la conmemoración del Décimo Aniversario con el lema "Pasado, presente y futuro", que reunió a

El rector de la institución reconoció la importancia de la educación infantil y la necesidad de que oportunidades como este programa se aprovechen adecuadamente

más de 18 conferencistas de talla nacional e internacional.

"La niñez representa la esperanza de un futuro mejor, por ello debemos asegurar su educación es una urgente necesidad que no permite treguas", indicó el rector.

Esto, en presencia del coordinador de Comunicación Social de la ANUIES, Raúl Contreras Zubieta Franco, quien asistió como representante personal del Secretario Ejecutivo de la misma asociación. Enrique Fernández Fassnacht, y del coordinador de Extensión y Servicio Social de la UJAT y Coordinador Nacional de la Red de Servicio Social de la ANUIES, Omar Bautista Campos.

A su vez, el presidente de Peraj México, Armando Jinich Ripstein, reconoció el liderazgo de la UJAT en esta iniciativa que involucra la participación de estudiantes universitarios y niños de escuelas primarias.

Ante la secretaria de Servicios Académicos, Dora María Frías Márquez, indicó que "a 10 años de Peraj, se ha beneficiado a más de 20 mil infantes así como a sus familiares".

Para muestra en el ciclo 2013-2014, dijo, se llevó a cabo un estudio de riesgo de deserción escolar y se demostró que los niños participantes tienen 50 por ciento menos riesgo de caer en esta situación. ©

Los antecedentes

» La representación del programa Peraj del Instituto Weizmann en México (Peraj-México) tiene la misión de promover en las instituciones de educación superior la incorporación del programa para favorecer el desarrollo de los estudiantes de la educación básica con la ayuda y corresponsabilidad de los estudiantes de educación superior.

» Nace en Israel hace 34 años como proyecto experimental y en poco tiempo se instituye como proyecto nacional. Su sede es el Instituto Weizmann de Ciencias y se ha conver-

tido en la gran organización tutorial de Israel en la que participa 25 por ciento de los estudiantes de licenciatura. Ha apoyado el desarrollo de proyectos similares en 18 países.

» En la UJAT inicia en el 2009 en tres sedes, apoyando a 55 niños de nivel primaria:
Grupo Centro: Centro Educativo Integral No. 1 Colonia Tierra Colorada, Centro, Tabasco
Grupo Chontalpa: Escuela José María Morelos y Pavón, Cunduacán, Tabasco
Grupo Río: Escuela Primaria Federal José María Pino Suárez, Tenosique, Tabasco

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	NACIONAL	9

La SEP y estados entregan hoy conclusiones de foros

Cecilia Higuera



Este jueves, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet Chemor, y la subsecretaria de Educación Básica, Alba Martínez Olivé, así como los 32 secretarios de Educación de las entidades federativas, presentarán las conclusiones de los foros de consulta para educación básica que se realizaron en todo el país.

La SEP precisó que en dichas conclusiones se adelantará los lineamientos generales para la transformación del modelo educativo nacional, en el marco de la reforma educativa, que busca dar respuesta a diversas exigencias de la sociedad en materia educativa, en particular la actualización del modelo educativo, la profesionalización docente, entre otras.

Asimismo, durante el Foro Nacional de Educación Básica, en el marco de la Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo se buscará atender los retos de educar a los mexicanos en el siglo XXI, en el sentido de determinar cómo organizar eficazmente a la escuela de educación básica con lo básico indispensable; garantizar la inclusión y equidad educativa y sentar las bases para el desarrollo profesional docente.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	PANORAMA	3

Impulsa SEP formación integral en las normales

ESPECIAL

Noesno-
vedad
que
en los
medios
se haga demasiada
alharaca cuando
se trata de malos
resultados en las
evaluaciones in-
ternacionales, o
cuando se discuten
los pormenores de
la reforma educativa
y las acciones que
no emprende la

autoridad para consolidarla. Pero cuando se va al fondo del asunto para mejorar la preparación de los docentes, por encima de medidas inmediatistas o mediáticas, poco se habla de ello.

Y es que el Foro Nacional para la Revisión del Modelo Educativo-Educación Normal, realizado en Baja California Sur hace unos días, va en esa dirección. El objetivo central, como planteó el Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, es elevar la calidad y mejorar los programas académicos de las más de 450 Escuelas Normales de todo el país.

Chuayffet Chemor señaló que para la transformación de las normales se trabajará en tres rubros fundamentales: elevar la calidad y mejorar los programas académicos de las Escuelas Normales; estrechar los vínculos entre éstas y los planteles de Educación Básica; e impulsar la investigación, el intercambio estudiantil, el acceso de las tecnologías de la información, la ciencia y la comunicación y el apoyo a través de becas para



La Subsecretaria de Educación Básica, Alba Martínez; el gobernador de Baja California Sur, Marcos Covarrubias; el Secretario de Educación, Emilio Chuayffet; el dirigente del SNTE, Juan Díaz y el Subsecretario de Educación Superior, Fernando Serrano.

que los jóvenes normalistas sigan estudiando.

El titular de la SEP enfatizó que la Reforma Educativa tiene como uno de sus objetivos dignificar la labor magisterial, al tiempo que respeta íntegramente sus derechos y reconoce la importancia de su trabajo en la formación de las personas.

Dijo además que la misión de las normales es fomentar la continua capacitación del maestro, además de conservar el diálogo y la apertura como la característica esencial.

En su oportunidad el Subsecretario de Educación Superior, Fernando Serrano Migallón, puntualizó, y aclaró por aquellos que quieren meter ruido innecesario en este asunto, que las normales no van a desaparecer.

Se trata dijo, de fortalecer al normalismo a través del Plan Integral para el Diagnóstico, Rediseño y Fortalecimiento del Sistema de Educación Normal, instrumento en el que se integrarán las acciones y estrategias para construir un

modelo de educación normal que tenga como eje fundamental su relación permanente con la enseñanza en enseñanza básica.

El responsable de la Educación Superior en México indicó que con la presentación de más de 6 mil ponencias durante los trabajos de los Foros Regionales y la asistencia de casi 10 mil participantes se evidenció el interés de la sociedad mexicana por apoyar y llevar a buen puerto la Reforma Educativa.

Informó que 40 por ciento de las ponencias recayó en los profesores del país, un porcentaje similar a cargo de alumnos normalistas, 19 por ciento de la sociedad en general y sólo uno por ciento de autoridades educativas de los tres órdenes de gobierno.

Por su parte, los integrantes del Consejo Asesor de los Foros de Consulta, en los que se dieron cita más de 10 mil participantes, dijeron que es necesario reivindicar la imagen del maestro en la que se refleje una verdadera y profunda preparación de los docentes, respetando su autonomía y brindando

todo el apoyo que requieran para el desempeño de sus funciones.

Los integrantes del Consejo destacaron que es indispensable la incorporación de lenguas indígenas en normales situadas en esas poblaciones, además de contemplar en todo momento la inclusión de ta-

lleres de lectura, matemáticas y ciencias, así como la preparación física y el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Entre los puntos resolutivos de los Foros, se destacó la pertinencia de fortalecer la figura del tutor para mejorar la práctica docente de los normalistas, además de la importancia de revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.

Los datos obtenidos y presentados en el Foro Nacional de Educación Normal fueron trabajados por 5 integrantes del Consejo Asesor de los Foros: Alberto Arnaut Salgado, Rosa María Torres Hernández, María Concepción Barrón Tirado, Lilliana Lira López y Catalina Olga Maya Alfaro.

Como se ve, el asunto de las normales es pieza central en la reforma educativa, y por ello el gobierno federal se ha apoyado en quienes saben de esto para ofrecer una alternativa real a esa reestructuración que demandan las normales del país. ©

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	METRÓPOLI	2

Realizarán investigación sobre bullying en todo el país

Sandra Hernández

metropoli@eluniversal.com.mx

El gobierno federal y del DF, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizarán una investigación sobre el fenómeno del bullying en nuestro país, anunció el director de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Luis Ignacio Sánchez Gómez, durante el inicio de la entrega de vales electrónicos de útiles y uniformes escolares a alumnos de nivel básico de la ciudad de México.

“Hemos firmado un convenio las autoridades del gobierno federal y el gobierno local con la UNAM para hacer una investigación muy seria, muy puntual de cuál es el fenómeno, de qué es lo que está pasando en las escuelas”, dijo.

El funcionario aseguró que en los recintos educativos existen diversos tipos de violencia, “y hay que segmentarlos todos”, con la finalidad de tomar medidas correspondientes en cada caso.

La investigación será anunciada en los próximos días por el secretario de Educación Pública federal, Emilio Chuayffet y el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera.

Además del estudio sobre el bullying, el gobierno federal y local realizarán una “inversión histórica”



ESTUDIO. Para el análisis, segmentarán los diversos tipos de violencia que hay en los recintos, con la finalidad de tomar medidas correspondientes en cada caso

para el mejoramiento de recintos escolares en el Distrito Federal.

El mandatario capitalino dio a conocer que en conjunto se destinarán 400 millones de pesos, “la ciudad va a aportar 200 millones, el gobierno federal otros 200 millones, en total serán 400 millones para beneficio de las escuelas de esta capital en su infraestructura”.

Miguel Ángel Mancera aseguró

que la inversión se irá directamente a las escuelas que más lo necesitan, “hoy en la ciudad hay escuelas que no tienen piso, como aquí, hay escuelas que no tienen bancas, que no están bien en su infraestructura, todo eso es lo que vamos a atender, 400 millones nada más se van a destinar para esto, es lo más importante, los niños y las niñas, son lo más importante, ahí no hay duda”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	TODO MÉXICO	26

Piden información a la SEP

El Congreso quiere que lo mantengan al tanto del avance de las acciones contra la violencia escolar

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimur.com.mx

El pleno de la Comisión Permanente pidió a la SEP que mantenga informado al Congreso de la Unión sobre las estrategias y el avance de las acciones, objetivos y metas que involucra el Convenio de Coordinación para Facilitar el Combate a la Violencia en las Escuelas.

El exhorto de la Comisión Permanente plantea que la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el marco del cumplimiento de su responsabilidad de garantizar que el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en ambientes seguros, armónicos y con absoluto respeto a la dignidad de docentes y educandos, mantenga informado al Congreso de la Unión sobre las estrategias y el avance de las acciones, objetivos y metas que involucran el convenio anunciado hace unos días por el gobierno federal.

RECORDATORIO

Mariana Gómez del Campo dijo que hay varias iniciativas pendientes contra el *bullying*.

También le pide a la SEP y a las secretarías de educación de las 32 entidades federativas que le envíen la información detallada acerca del impacto de las acciones emprendidas para garantizar que el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje se realice en condiciones de armonía y respeto a la dignidad de docentes y educandos.

Además, las medidas y políticas particulares impulsadas en su jurisdicción, para combatir, prevenir y erradicar el hostigamiento y la violencia escolar.

De igual forma, les pidió que en el marco del Convenio Contra el Acoso Escolar y en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las acciones necesarias a fin de garantizar los cuidados necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de los estudiantes, al brindarles atención psicológica inmediata y gratuita

tanto a las víctimas como a los agresores del llamado *bullying*.

Les pidió que se comprometan y realicen las acciones que les corresponden de conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación, a efecto de prevenir, atender y erradicar el problema de violencia escolar en las escuelas del país.

Mariana Gómez del Campo, senadora del PAN, aseguró que “el acoso escolar existe desde siempre, simplemente hoy en día ha cambiado sus modalidades, hoy podemos ver el acoso escolar a través de las redes sociales, por ejemplo, y por lo tanto se vuelve en acoso mucho más doloroso para nuestros niños y nuestros adolescentes.

“Yo solamente quisiera recordar que hay varias iniciativas de ley pendientes tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, que yo espero se conviertan en prioridad de la agenda de todos los grupos parlamentarios. Tenemos una iniciativa firmada por senadores de diferentes grupos parlamentarios en donde estamos buscando crear la Ley General para la Prevención y Atención de la Violencia y el Acoso Escolar”, prosiguió.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	COMUNIDAD	1 Y 3



Foto: Especial

Preescolar, primaria y secundaria

UNIFORMES GRATUITOS SON LEY

El Gobierno del Distrito Federal publicó en la *Gaceta Oficial* la ley que establece el derecho a dos uniformes escolares gratuitos o vales electrónicos para su adquisición. >3

▶ ANUNCIAN INVERSIÓN DE \$400 MILLONES ◀

Por ley, apoyo escolar

Alumnos de nivel básico de escuelas públicas del DF tendrán derecho a dos uniformes gratis

POR LUIS PÉREZ COURTADE

lpcourtade@gimn.com.mx

Al inicio de cada ciclo escolar alumnos de escuelas públicas del nivel básico tendrán derecho a adquirir dos uniformes escolares gratuitos o vales electrónicos para obtenerlos, así quedó establecido en el decreto de ley publicado ayer por el Gobierno del Distrito Federal en la *Gaceta Oficial*.

Alumnas y alumnos de nivel preescolar, primaria y secundaria escolarizada, educación especial e indígena, pertenecientes a las escuelas públicas ubicadas en la Ciudad de México serán quienes tengan acceso a este beneficio.

Tendremos 400 millones para beneficio de las escuelas en su infraestructura de esta capital."

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
JEFE DE GOBIERNO DEL DF

Quedó establecido que la Secretaría de Desarrollo Social local es responsable de operar el proceso para contar con los uniformes escolares o los vales para la adquisición de los mismos, la difusión de éste y la entrega de los apoyos.

En el decreto se especifica que el jefe de Gobierno del Distrito Federal deberá incluir en su proyecto de Presupuesto de Egresos un monto que garantice la entrega gratuita de dos uniformes o vales electrónicos. Esta ley

entra en vigor al día siguiente de su publicación.

Regresa a su pupitre

En tanto, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, entregó ayer vales del Programa Útiles y Uniformes 2014, que este ciclo escolar beneficiará a un millón 250 mil alumnos.

En la secundaria 45 María Enriqueta Camarillo y Roa, donde él estudió, Mancera resaltó que desde ahora la entrega de tarjetas para adquirir uniformes escolares tiene respaldo en la ley.

El jefe de Gobierno anunció una inversión de 400 millones de pesos para beneficiar escuelas de la ciudad e hizo un reconocimiento a Emilio Chuayffet, secretario de Educación Pública federal por su apoyo al GDF.

"Tendremos 400 millones para beneficio de las escuelas de esta capital y estamos hablando ya con delegados para que esto sea más robusto", dijo Mancera.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	HIDALGO	9

Apoya SEPH a maestros de intercambio México-EU

Con la representación del secretario de Educación Pública de Hidalgo, Joel Guerrero Juárez, la subsecretaria de Educación Básica, María Luisa Pérez Perusquía, hizo entrega de los boletos de avión a los seis profesores de primaria y secundaria que participarán durante cinco semanas en el Intercambio de Maestros México-Estados Unidos 2014, convocado por el Programa Nacional de Educación Migrante de SEP federal.

Los profesores que participarán en este intercambio del 14 de junio al 20 de julio, son: Virginia Cano Rangel, Eulalia López Ortiz, Graciela Patricia González Lozano, Zaida Aurora Otero Vega, Erick Germán Bautista Aldana y Antonio Martín San Pedro, quienes atenderán principalmente a hijos de migrantes hidalguenses en la ciudad de Clearwater, Florida.

La subsecretaria de Educación Básica de la SEPH felicitó a los profesores hidalguenses seleccionados para el Intercambio de Maestros México-Estados Unidos 2014, y destacó la importancia de que las niñas, niños y jóvenes de origen mexicano que radican en Estados Unidos, sigan fortaleciendo el contacto con el español y la cultura mexicana.

Por su parte el director general de Desarrollo Curricular de la SEPH, Noé Arciniega Lora, invitó a los profesores a aprovechar al máximo esta oportunidad que será muy importante para fortalecer su experiencia profesional, de modo que a su regreso apliquen los conocimientos que adquieran en las escuelas donde laboran.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	CIUDAD	6

Logra sindicato congelar reforma a prepas del DF

MIRTHA HERNÁNDEZ

Las 20 preparatorias del Gobierno capitalino, a cargo del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), no serán reformadas en el corto plazo.

Tras protestas en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), estudiantes y trabajadores del Sindicato de la Unión de Trabajadores del IEMS (SUTTEMS)

lograron que diputados se comprometieran a no aprobar ningún dictamen sobre este bachillerato durante los próximos dos periodos de sesiones.

Además, consiguieron que los legisladores analicen la posibilidad de fusionar estas preparatorias con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Así lo indica una minuta de

los acuerdos que estudiantes y trabajadores firmaron con la presidenta de la Comisión de Educación en la ALDF, la perredista Yuriri Ayala, así como con los diputados Rocío Sánchez, Angelina Hernández y Jesús Cuauhtémoc Velasco.

“Se compromete la Comisión de Educación a no aprobar ningún dictamen de ley sobre el IEMS por los dos siguientes periodos”, señala el documento del que REFORMA tiene copia.

En esa comisión hay actualmente dos iniciativas para reformar el IEMS entre cuyas propuestas están que todos los maestros fueran evaluados, como lo establece la Ley General del Servicio Profesional Docente y que este instituto se incorpore al sistema de bachillerato a cargo de la SEP.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	POLÍTICA	12

Amplían plazo para ser observador en la selección de maestros

De la Redacción

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación que se amplía el plazo de recepción de solicitudes y documentación de la convocatoria para la participación de observadores en el concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica y Media Superior, incluso para el de oposición a cargos de directores de bachillerato; ambos para el ciclo escolar 2014-2015. La Junta de Gobierno determinó ampliar el registro hasta el 17 de junio y ocho días después publicará en la página de Internet del instituto el listado de los acreditados.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	ECONOMÍA	31

Sociedad Encanto acusa de fraude a ex administrador

De la Redacción

Sociedad Encanto Urbano, propietaria del hotel Encanto de Acapulco, acusó penalmente de despojo y fraude a Miguel Ángel Aragonés Pardo, ex administrador del inmueble destituido del cargo por negligencia, y podría ser sentenciado a 12 años de prisión, afirmó el abogado penalista Xavier Olea.

Se desconoce ahora el paradero de Aragonés y presumiblemente salió del país para instalarse en algún sitio en California, Estados Unidos, agregó Olea al ser consultado sobre el conflicto judicial que enfrenta a Sociedad Encanto Urbano con el ex administrador, quien además ejercía como arquitecto sin tener un título de licenciatura.

El desacuerdo mantiene paralizadas las operaciones del hotel debido a una huelga de empleados a quienes se les adeuda al menos 4 millones de pesos.

Mientras fue administrador del Encanto, Aragonés omitía los pagos quincenales a los empleados. De allí es la deuda y el inmueble no opera desde el 13 de mayo pasado, agregó el abogado penalista.

Delegó operación

Una de las demandas penales en contra de Aragonés es por despojo. El problema radica en que el ex administrador delegó de manera ilegal la operación del hotel a un supuesto operador al que se le dio, también de manera ilegal, más de 15 millones de pesos para operar servicios hoteleros.

Olea indicó que la compañía operadora supuestamente tiene experiencia en el sector turístico y agregó que, hasta donde se sabe, la sede de la firma está en Apatzingán, Michoacán.

Las penas por administración fraudulenta y por despojo en contra de Aragonés le acarrearían a éste más de 12 años de prisión para cada uno de los delitos, agregó.

“Aparentemente no es arquitecto”, dijo Olea al señalar que la Secretaría de Educación Pública no cuenta con un registro de cédula profesional que así lo confirme.

La semana pasada, Sociedad Encanto Urbano señaló que Aragonés “ha mentido por décadas a los círculos académicos, de profesionistas, personajes del ámbito político y empresarial, nacionales e internacionales”, pues usurpa la profesión de arquitecto.

Según el oficio Oficio SEP_DGP/DJ/1159/2014, de la Secretaría de Educación Pública, “en el Registro Nacional de Profesionistas no se encontró antecedente profesional a favor del C. Miguel Ángel Aragonés Pardo”. La compañía afirmó que, de acuerdo con la jefa del Departamento Jurídico de la Dirección General de Profesiones, Ingrid Mercedes Jaso López, Aragonés Pardo “no cuenta con una cédula profesional que lo avale como arquitecto”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	SUPLEMENTO DIA DEL PADRE	8

Se perfila como la mejor opción para la especialización en diferentes campos de estudio, en la adquisición de habilidades tecnológicas y aplicación de estas en el ámbito laboral.

La educación en línea, alternativa para quienes desean seguir preparándose.

Cada vez son más las universidades que exploran la modalidad de aprendizaje en línea, cuya principal ventaja es lograr acceder en cualquier momento a nuevos conocimientos sin descuidar las actividades diarias del alumno.

Para profesionistas con amplias ocupaciones, o padres de familia que desean continuar con su preparación académica y laboral, el E-learning brinda nuevas posibilidades, generando un panorama más enriquecedor para todo aquel que busca emprender nuevas metas profesionales.

Este modelo educativo ya es factible, las barreras del tiempo y el lugar ya no son impedimento. Por esto, compartimos 3 razones por las cuales la educación en línea es ahora una nueva opción para la formación:

1. Inversión de tiempo. El estudiante

puede invertir su tiempo de estudio con la flexibilidad de realizar sus actividades en los horarios que mejor se adapten a su ritmo de vida y en el lugar que deseen. Estudiar y trabajar sí es posible. El único requisito es el acceso a internet.

2. Familiarización con los avances tecnológicos. Videos, imágenes, chats y foros funcionan como herramientas para facilitar el aprendizaje. El uso de las nuevas tecnologías en conjunto con el internet, ofrece un espacio multidimensional para la formación y el aprendizaje utilizando diferentes actividades formativas, siendo una de ellas las interactivas, en las cuales el usuario intercambia información con las personas que componen la situación educativa (educando-educador, educando-contenido).

3. Fomenta el desarrollo integral. El aprendizaje en línea fomenta la evaluación y análisis de contenidos, organización y jerarquización de información para los alumnos.

El desarrollo de competencias laborales y tecnológicas, es un requisito fundamental en todas las empresas.

Por esto, es tiempo de acabar con los mitos que rodean la educación en línea, esta es tan válida como la presencial, ya que cuenta con una metodología certificada por especialistas y el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) ante la SEP.

utel.edu.mx
01-800-444-8835

utel UNIVERSITY
IN ASSOCIATION WITH
PEARSON



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	NACIONAL	5

Amplía el INEE convocatoria para observadores

REFORMA / STAFF

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) amplió del 10 al 17 de junio el plazo para recibir solicitudes de interesados en participar como observadores en el concurso para el ingreso al Servicio Profesional Docente en educación básica y media.

La ampliación también aplica para quienes deseen participar en el concurso para la promoción a cargos con funciones de dirección en educación media superior para el ciclo escolar 2014-2015.

En el Diario Oficial de la Federación, el organismo informó que los interesados deberán asistir a una reunión, en fe-

cha por definir entre el 30 de junio y el 4 de julio, en la que se explicarán las características de su participación.

El lugar y día para esa actividad será notificado por el INEE, en coordinación con las autoridades educativas locales.

En caso de que las autoridades educativas realicen alguna otra forma de observación, con base en su competencia, deberán avisar al instituto de su forma y término a más tardar el 17 de junio próximo.

De acuerdo con el documento publicado en la gaceta oficial del Gobierno federal, el listado de observadores acreditados se publicará el 25 de junio en la página en Internet www.inee.edu.mx.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	EXPRESIONES	3

BIBLIOTECA CONSTITUCIONAL

Ven a fondo la Carta Magna

Presentan colección que revisa varios temas de la Constitución de 1917

POR VIRGINIA BAUTISTA

virginia.bautista@gimm.com.mx

Una revisión de la Constitución mexicana de 1917 como nunca se ha hecho, “a ese detalle y profundidad”, es lo que ofrece la nueva colección *Biblioteca Constitucional*, cuyos primeros ocho volúmenes se presentaron anoche.

Esta iniciativa, en la que trabajan los institutos Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) y de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, busca acercar a los mexicanos de una manera “cálida y sencilla” a la Carta Magna más avanzada de su tiempo.

Los títulos reúnen, por ejemplo, los 50 discursos más destacados de la tribuna parlamentaria, todas las discusiones y posturas de los constituyentes sobre cada uno de los 136 artículos que integran el texto constitucional, los perfiles de los constituyentes, así como testimonios, vivencias y ané-

dotas.

“Son obras clásicas que habían sido publicadas en diferentes momentos y ya estaban agotadas y ahora se reeditan con estudios de investigadores de ciencias Jurídicas de la UNAM, que los ponen en el contexto actual. Detallan cómo se gestó esta Constitución producto de la primera revolución social del siglo XX”, comenta en entrevista la historiadora Patricia Galeana.

La directora del INEHRM, en cuya sede de San Ángel se dio a conocer el acervo, destaca que la Carta Magna que nos rige fue la primera en incorporar los derechos sociales.

“Todo el siglo XIX se lutos en verso, es una forma muy bonita de leerla; la poeta buscó la esencia del artículo, por lo que no ha perdido vigencia”.

La doctora en historia adelanta que el año próximo se publicarán títulos más contemporáneos, como *El ABC de la Constitución*, que ofrecerá la síntesis del contenido de cada artículo; los diez volúmenes que revisarán el marco histórico, el jurídico, lo que decía la prensa de la época o cómo ha impactado la Carta Magna mexicana en otros países; y además se actualizará *Nuestros derechos*, que explicarán en pequeños tomos los de la madre soltera o los de la infancia, con todos los artículos.

chó porque las constituciones garantizaran las libertades individuales, pero los derechos de los trabajadores no estaban contemplados. Esto es la gran aportación de la mexicana, que en el artículo 123 incorporó los derechos de los obreros y campesinos, incluso dos años antes que en Alemania”, agrega.

La colección inicia con *Reflexiones sobre el Decreto Constitucional sobre la Libertad de la América Mexicana, mejor conocido como la Constitución de Apatzingán*, de Héctor Fix Zamudio, quien elabora un estudio histórico y jurídico.

Galeana destaca también *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917*, de Jesús Romero Flores. “Tiene un gran valor sentimental porque fue escrito por el constituyente más longevo, quien vivió 102 años, y recrea la vida y la obra de cada uno de los 218 diputados”.

Es digna de mención la *Glosa de la Constitución en sonetos*, de Griselda Álvarez Ponce de León, la primera mujer en ocupar una gubernatura, la de Colima. “De una manera poética explica el contenido de los 136 artículos.

Creo que no hay otra Constitución en el mundo que tenga tex-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	NACIONAL	11

PROCURADURÍA ESTATAL

Garantizan en Hidalgo asesoría de intérpretes a indígenas

[ALBERTO QUINTANA]

CRÓNICA Hidalgo

■ Preciso la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), luego de declaraciones realizadas por el delegado local de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Daniel Rolando Jiménez Rojo, respecto a que las personas de origen indígena encarceladas en el estado no reciben asesoría de intérpretes, que quienes atraviesan por un proceso penal y no hablan español sí cuentan con asistencia o asesoría en materia legal por parte de la PGJEH y otras instancias jurídicas.

El organismo expuso que existe un efectivo acceso a la justicia al ser uno de los derechos humanos de los integrantes de los pueblos indígenas: el Ministerio Público tiene entre otras, obligación de proteger y garantizar tales derechos, por tanto, quienes no hablen o no entiendan suficientemente el español están asistidos por un intérprete.

La PGJEH, en coordinación interinstitucional con la CDI y con la Secretaría de Educación Pública estatal (SEPH), a través del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI), trabaja de manera conjunta para profesionalizar a quienes realizan la función de interpretación y traducción en lenguas indígenas.

Subrayó que el gobierno estatal garantiza el respeto a los derechos fundamentales de mujeres y hombres indígenas y para ello hoy en día se cuenta con 29 intérpretes certificados en materia de procuración y administración de justicia, dejando atrás la necesidad de habilitar de manera improvisada a quien pudiera brindar el servicio de traducción.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	TODO MÉXICO	28

Aulas bajan la cortina por calor

POR CARLOS CORIACORRESPONSAL
nacional@gimn.com.mx

CHIHUAHUA, Chih. — Debido al intenso calor, escuelas públicas recortaron su horario de labores para evitar que los niños estén en la calle en las horas más críticas.

La Secretaría de Educación local dio a conocer que son 134 escuelas de nivel básico que han modificado sus horarios, pero se espera que esta semana se sumen otras más. La mayor parte de estas escuelas corresponden al turno matutino, modificando su horario de 7:00 a 12:00 horas, en tanto que las escuelas del turno vespertino lo han recorrido de

14:00 a 20:00 horas.

En la ciudad de Chihuahua han sido un total de 68 escuelas las que determinaron hacer el cambio de horario, de las cuales tres son preescolares, 41 primarias y 24 secundarias. Otras 26 modificaron sus horarios en la región Centro Sur; 18 de Paquimé y zonas aledañas; diez de la región serrana; diez de la zona sur, y dos de la región norte.

Los cambios de horario deben estar consensuados tanto por directivos y supervisores de zona, como por padres de familia.

Además, se han atendido 262 solicitudes de aparatos de aire, tinacos y abasto de agua, a los cuales 193 se les dotó de manera

ASUDAR

Se prevén temperaturas entre los 40 y 50 grados en BC, Sonora, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

urgente.

Asimismo, la Segob declaró en emergencia por temperaturas extremas a 64 de los 67 municipios de Chihuahua, por lo que accederán apoyos del Fondo Nacional de Desastres (Fonden).

Por otra parte, el calendario escolar en Sinaloa fue modificado para que los alumnos del nivel básico concluyan el ciclo escolar

18 días antes de lo programado, debido a las altas temperaturas en la entidad.

El secretario de Educación Pública y Cultura del Estado, Francisco Frías Castro, confirmó que los maestros deberán concluir el viernes 27 de junio para no exponer y evitar problemas de salud entre los alumnos.

La fecha oficial para culminar el ciclo escolar 2013-2014 era el 15 de julio y para no afectar los 200 días de clases que se tenían programados, a partir del día 30 únicamente continuarán asistiendo a las escuelas los alumnos que requieran regularizarse.

— CON INFORMACIÓN DE HÉCTOR GONZÁLEZ Y JESÚS BUSTAMANTE



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	NACIONAL	4

**INVESTIGAN
ABUSO SEXUAL**
NAVA.- La Secretaría de Educación de Coahuila investiga una denuncia de abuso sexual en la primaria Venustiano Carranza. Familiares de un menor acusaron que compañeros de salón lo agredieron el pasado 30 de mayo. La dependencia indaga también posibles omisiones del personal docente.
Lorenzo Cárdenas

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	PAÍS	8

Se extiende proceso en contra de Gordillo

El Cuarto Tribunal no puede subsanar las fallas en el expediente y pide prórroga; con ello se definirá el auto de formal prisión por defraudación

ISRAEL YÁÑEZ

La situación jurídica de Elba Esther Gordillo quedó pendiente nuevamente luego que el Cuarto Tribunal Unitario solicitó una prórroga de 15 días hábiles para definir sobre el auto de formal prisión contra la ex líder magisterial por el delito de defraudación fiscal, esto ya que hay inconsistencias. De no poder justificar el auto de formal prisión, se le podría otorgar un amparo sólo por el delito mencionado.

El Quinto Tribunal Unitario en Materia Penal ordenó en días pasados al Cuarto Tribunal reconsiderar su negativa sobre la inconformidad de la defensa de Gordillo Morales por el auto de formal prisión, que había sido impugnada por la defensa.

Ante la negativa, los abogados apelaron a la siguiente instancia y fue el Quinto Tribunal Unitario quien les concedió la razón ante diversas anomalías encontradas en el expediente.

Por ello se le dieron tres días hábiles al magistrado para subsanar las omisiones, sin embargo, pidió una prórroga de 15 días hábiles, la cual le fue concedida.

La relevancia es que se siguen encontrando posibles omisiones sobre la actuación de jueces y magistrados en torno a los criterios aplicados para someter a proceso a la inculpada, esto con base a la ratificación de los amparos presentados por la defensa.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

La defensa de Elba Esther Gordillo presentó un recurso de inconformidad en contra del auto de formal prisión

que el Juzgado Sexto de Proceso Penales ratificó hace unos días por los delitos de uso de recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

“Presentamos nuestra posición con respecto a la propuesta de amparo del Juez Caballero en materia de lavado de dinero y delincuencia organizada, desde luego de nueva cuenta incumple con la sentencia de amparo”, dijo el abogado, Marco Antonio del Toro.

Explicó que tanto el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo Penal, como el Quinto Tribunal Colegiado, quienes otorgaron y ratificaron el beneficio para su clienta, estaban a la espera de su escrito sobre el resolutivo para proceder también ellos a pronunciarse.

Cabe destacar que estos son los dos procesos que enfrenta Gordillo Morales por imputaciones que le hace el Ministerio Público de la Federación.

En ambos casos la defensa ha ganado amparos en contra de la sujeción a proceso de la inculpada, mientras que las acusaciones de la PGR están sometidas a las revisiones legales de los jueces y magistrados en materia de amparo.

En el proceso de defraudación fiscal equiparable calificada superior a dos millones de pesos, un tribunal unitario ordenó a su homólogo subsanar 13 puntos para sustentar su negativa para volver a dictar la formal prisión.

En el proceso por delincuencia organizada y uso de recursos de procedencia ilícita, el Juez Sexto de Procesos Penales ratificó por tercera ocasión el auto de formal prisión.

Derivado de las demandas amparo que interpuso la defensa se detectaron “errores técnicos” en dicho proceso, y se ordenó al juez de la causa que detalle cuáles son los fundamentos legales y pruebas ministeriales por las que se sometió a proceso a Gordillo Morales. ☺

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	PAÍS	11

SNTE pide no criminalizar a maestros

El presidente del SNTE, Juan Díaz de la Torre, pidió no criminalizar a los docentes por los actos de violencia que ocurren dentro de las escuelas, y anunció que junto con la Comisión Nacional de derechos Humanos (CNDH) presentará en breve un protocolo de acción que defina las acciones que deben realizar los maestros.

Durante la firma del Convenio General de Colaboración "Escuelas Libres de Violencia: Un compromiso de Todos", el presidente del sindicato magisterial subrayó que al criminalizar a los profesores se están "eludiendo responsabilidades de un fenómeno que rebasa la capacidad de la escuela".

Después, en conferencia de prensa, al ser cuestionado sobre la implicación de los docentes en estos hechos, Díaz de la Torre respondió: "No lo acepto de ninguna manera que diga que los compañeros están implicados. Es un concepto muy duro, que criminaliza la conducta de los maestros y eso no es correcto porque en todo caso quien tiene que hacerlo es la autoridad judicial si conoce una denuncia de eso".  GABRIELA RIVERA

OPINIÓN

SEP

Darío Celis. *Tiempo de Negocios, Plazo de la SEP*

Hoy es la fecha límite para que los descalificados de la licitación de la nueva *Enciclopedia* presenten inconformidades. Habrá que ver si alguien se anima. Le reporté que hace exactamente una semana fue la subasta en reversa y la SEP, que capitanea Emilio Chuayffet, asignó seis diferentes partidas. La más importante fue la de los 16 mil 740 servidores. Ganó la mexicana *Lanix* de Benjamín Aguilar tras ofertar 12.7 millones de dólares, una cifra inigualable por nadie si considera que el presupuesto eran 55 millones. **(Excélsior, p. 3-Dinero)**

Otras columnas:

Juan Domingo Argüelles. *Fabulaciones. Ruido, burocracia y retórica en los programas de lectura. (Milenio, p. 8 y 9-Suplemento Campus)*; Alejandra Espinosa Ruiz y Martha Patricia Santos Martínez. *Fines de la Educación Media Superior. (Milenio 15-Suplemento Campus)*

SNTE/CNTE

Carlos Elizondo Mayer Sierra. *La comodidad de la corrupción*

Los legisladores se concentraron en las reformas que afectan a terceros, ya sean grandes empresarios, el SNTE o incluso a los gobernadores respecto al control de las elecciones locales. Dejaron para después las que les afectan a ellos. **(Excélsior, p. 10)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	DINERO	3



Realigna Mars estrategia, crece 16% ventas y a fondo en el rubro de alimento para mascotas

Plazo de la SEP

Hoy es la fecha límite para que los descalificados de la licitación de la nueva Enciclomedia presenten inconformidades. Habrá que ver si alguien se anima.

Le reporté que hace exactamente una semana fue la subasta en reversa y la SEP, que capitanea **Emilio Chuayffet**, asignó seis diferentes partidas. La más importante fue la de los 16 mil 740 servidores. Ganó la mexicana



**Emilio Chuayffet,
SEP.**

La **lanix** de **Benjamín Aguilar** tras ofertar 12.7 millones de dólares, una cifra inigualable por nadie si considera que el presupuesto eran 55 millones.

En segundo sitio apunte a Supermícro de **Charles Liang** con Synnex. Al final contendieron 15 canales de los que nueve quedaron descalificados y sólo seis entraron a la puja. Ocho de los que ya no participaron fue porque no cumplieron con una carta.

Apunte a Ecclesis con Acer de **Ángel Morales**, Focus e Inteltech con Dell de **Juan Francisco Aguilar**, Videonet con Lenovo de **Gaspar Fernández** y Sellcon y Disa con HP de **Alexis Langagne**.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	FABULACIONES	8 Y 9

fabulaciones

JUAN DOMINGO ARGÜELLES*

Ruido, burocracia y retórica en los programas de lectura

Ahora que esta actividad está de moda como ornamento para toda especie de discursos vacíos, llegan cada

Alanunciarse el 34 Congreso Internacional de IBBY (International Board on Books for Young People),

que se realizará en la ciudad de México del 10 al 13 de septiembre del presente año, el presidente del consejo de la asociación civil A Leer/IBBY México, Bruno Newman, puso el acento donde debía y manifestó lo que ninguna institución oficial ha reconocido de manera realista y franca.

En materia de lectura, dijo Newman, "no se ha logrado instrumentar una estrategia exitosa, que tenga los alcances que se necesitan a nivel nacional para que se experimente la lectura de una manera gozosa. Las campañas que califican a la lectura simplemente como divertida la vacían de contenido, y las que sugieren leer una determinada cantidad de tiempo al día la convierten en una tarea". (MILENIO, Jesús Alejo Santiago, 14 de mayo de 2014, página 36.)

Con gran sentido común, Newman sostuvo que si los niños y los jóvenes ven la lectura como un deber, difícilmente se harán lectores. Esto, que justamente

venimos sosteniendo desde hace años y en varios libros (*¿Qué leen los que no leen?, Antimanual para lectores..., Si quieres... lee, Estás leyendo... ¿y no lees?, La lectura: Elogio del libro y alabanza del placer de leer, etcétera*), por fin es reconocido por una importante asociación civil como lo es IBBY México, y es de esperarse que la sensata declaración del presidente del consejo de esta asociación influya en los programas institucionales de lectura para que, de una vez por todas, las burocracias enfaticen el trabajo con públicos específicos y atenúen sus apuestas por las campañas y por los programas mediáticos que lo único que han aportado es mucho ruido y pocas nueces en un ámbito donde el ruido es lo peor que puede haber para desarrollar la lectura.

Quienes piensan que hay que hacer mucho ruido en este tema saben muy bien que "la lectura" está de moda como ornamento retórico para cualquier tipo de discurso, ya sea político o mercantil. No hay nadie—absolutamente nadie— que vaya a decir que la lectura no es cosa buena. Por ello, los afectos al ruido mediático echan mano, por ejemplo, de mecanismos, lemas y personajes impresentables que se asumen como portavoces de la lectura, usurpando un oficio y una pasión que, por supuesto,

Se ata a los alumnos a un ejercicio de obligatoriedad, a partir de disposiciones y reglas concebidas por gente que no acostumbra leer

no tienen. Y siempre existirá el consuelo de que más vale hacer algo que no hacer nada, porque, entre otras cosas, la lectura tiene la ambigua virtud de "ennoblecere" cualquier cosa.

La obstinación general de nuestra sociedad mediática reside en la falaz creencia de que los spots lo resuelven todo: lo mismo la violencia que la corrupción, lo mismo la pobreza que el analfabetismo funcional. Y abundan los lemas sobre la lectura que son absolutamente excluyentes, emitidos con la tranquilidad que da saber que (puesto que la lectura es noble) nadie los analizará lógicamente ni mucho menos habrá de refutarlos o impugnarlos. Ahí tenemos, por ejemplo, en el Estado de México, que el gobierno anunció que "se contempla impulsar la formación y certificación de promotores digitales, así como la realización del programa ¡Leo... luego existo!" ¿A quién se

le ocurrirá este tipo de lemas con tan alto contenido de exclusión? ¿Alguien siquiera los examina antes de lanzarlos oficialmente? Una cosa es cierta: quienes se los sacan de la manga ignoran por completo el pensamiento lógico, no saben aplicar los razonamientos deductivo e inductivo y no conocen la figura concluyente de la inferencia. Cultivan, inadvertidamente (queremos suponer), la polarización y el pensamiento dicotómico que distorsiona la realidad y conduce al maniqueísmo.

Veamos: la locución latina y cartesiana *cogito ergo sum* ("pienso, por lo tanto existo"; también traducida como "pienso, luego existo") es lógica e incluyente porque la prueba más clara de la existencia es pensar (cosa que todo el mundo realiza), pero derivar de ella la frase "leo, luego existo" implica un clasicismo inconsciente y una imprudente exclusión. Los analfabetos

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	FABULACIONES	8 Y 9

(funcionales o no), existen más allá de la lectura, porque leer (y escribir) no es un ejercicio natural del ser humano (como sí lo es el pensamiento y como sí lo es el habla), sino una adquisición cultural que requiere de un intermediario que, por principio de cuentas, es el alfabetizador.

Decir "leo, luego existo" es concluir, por inferencia, que los que no leen no existen; parecido al caso del erróneo eslogan "Leer es estar vivo", ya que si lees estar vivo, ¡no leer es estar muerto! Si milares son los lemas excluyentes y agraviantes que presumen de ingeniosos: "Si no leo me aburro", "Si Bruce Lee, ¿por qué tú no?", "Si dices cercas es que estás lejos", etcétera. Alguna vez sugerí, con ironía, a los geniales hacedores de eslóganes y spots sobre la lectura, que, para los efectos de sus campañas, glosaran el grito de guerra de *Paquita la del Barrio*: "¿Estás leyendo, inútil?" Hoy no me cabe la menor duda de que un día lo harán convencidamente en serio, pues para lanzar lemas bárbaros las autoridades mexicanas se pintan solas.

(Dicho sea entre paréntesis ahí está el ya inolvidable spot del frívolo Gobierno del Distrito Federal "No le des la espalda, dale pecho", en una campaña pro-lactancia materna de la cual se infiere que aquella madre que no amamanta a sus hijos, por las razones que sea, es una mala madre. ¿Qué saben las autoridades, sobre todo masculinas, del porqué muchas madres no pueden amamantar a sus hijos? Ah, pero eso sí, para sus campañas y lemas tienen como "equipo creativo" a los faranduleros de la tele que derrochan agudísima inteligencia, como el muy destacado intelectual Jorge Ortiz de Pinedo que, previsiblemente, para llevar a cabo esa campaña partió de un chistorete hartito conocido en México: "Era un niño tan feo, tan feo, que su madre en vez de darle el pecho le dio la espalda". Pero

nien esto reparan las despistadas autoridades: no están enteradas de que esta majadería forma parte del repertorio de gracejadas de los comediantes de la tele, y que esa es la materia prima —y la materia gris— con la que confeccionaron la susodicha campaña.)

Didier Álvarez Zapata, agudo especialista colombiano en el tema de la cultura escrita, ha señalado, muy acertadamente, que "la idealización de la lectura como instrumento de desarrollo, de superación de estados deficitarios, de progreso económico y triunfo de la cultura sobre la ignorancia (sólo un ejemplo: la biblioteca pública como espacio para los lectores 'es una agencia de educación fundamental que colabora en la tarea de salvar, para la cultura, a las masas ignoras') ha llevado a una situación en la que casi podría decirse que se le ha reificado, volviéndose una cosa externa y no una posibilidad cultural integrada a la vida". En otras palabras, reificar la lectura significa concebir sus prácticas y entender su trascendencia como si se tratara de objetos externos que gobiernan nuestra existencia, cuando en realidad se trata de producciones humanas que nosotros podemos controlar y desarrollar al tiempo que nos desarrollamos nosotros mismos. Esto es lo que no se ha entendido y lo que por supuesto no quieren entender los que suponen que la simple lectura y a veces el solo hecho de tener libros ya obraron para convertir a un salvaje en un civilizado. Mientras se siga pensando así, los programas y las campañas de lectura seguirán fracasando.

En el discurso político ornamentado con el tema de la lectura, hasta las buenas intenciones se convierten en demagogia. Por ello no es sorprendente que las mismas instituciones gubernamentales, en no pocos casos, se hayan enganchado de muy buena gana (en los gobiernos panistas sobre todo, pero aún hoy), como

furgón de cola, a campañas y programas equívocos como los del Consejo de la Comunicación, en lugar de buscar alternativas congruentes con un propósito que vaya más allá de la cursilería y las buenas intenciones. Nadie en su sano juicio diría que la lectura conocimiento y esa experiencia, y otra cosa muy distinta es hacerlos como parte de un discurso político vacío que busca ennoblecerse con el tema de la lectura precisamente porque nadie podría discutir su pertinencia.

También, con este discurso ennoblecedor se destinan recursos públicos para la compra de libros (porque el acento se pone siempre en los "libros") de autoayuda como *Los 5 lenguajes del amor* y *Los 5 lenguajes del amor (edición para hombres)*, del consejero matrimonial Gary Chapman, si el pretexto es fortalecer la equidad de género. Es obvio que el tema de la lectura da para todo porque, como ya advertimos, se ha vuelto moda y no hay gobierno (federal, estatal, municipal, delegacional) que diga que no le interesa el impulso, la promoción y el fomento de leer, aunque haya muchas cosas que estén muy lejos del concepto de lectura autónoma que es el que debería enfatizarse en oposición a la lectura obligatoria y dirigida. (Y especialmente dirigida, muchas veces, a leer tonterías o insustancialidades, de acuerdo con el paupérrimo nivel intelectual de los funcionarios en turno.)

Es necesario y urgente, dejar el discurso ornamental y situarnos en la realidad. En cada uno de los estados del país funciona por ejemplo el Programa Nacional de Lectura y Escritura (PNLE) de la Secretaría de Educación Pública, pero está visto ya, y suficientemente comprobado, que no todos los profesores pueden ser mediadores de lectura. Durante un par de conferencias que impartí, en

noviembre de 2013, en Toluca (donde privó una desorganización tremenda y se hizo todo por mero formulismo), una funcionaria que representaba el ámbito federal del programa, amonestó a los profesores como si de infantes se tratara, lo que ocasionó más de una inconformidad entre ellos.

La idea general que se tenía ahí de la lectura no era más que la de la obligatoriedad y la tarea burocrática; de ahí que muchos profesores se sintieran vejados por la funcionaria que les reclamaba que no estuvieran haciendo su tarea de leer los libros del PNLE.

Más allá de la ausencia de cordialidad que yo ví ahí, los funcionarios deberían entender que, antes que nada, la lectura es una vocación y una pasión que no pueden despertarse con amonestaciones groseras. Con frecuencia, los funcionarios asumen que su papel es oponerse a toda crítica que se haga a los programas que representan. Consideran que ésta es su tarea más importante: mostrarse intransigentes a toda observación crítica sobre sus funciones, porque por supuesto no se les ocurre que puedan estar equivocados en lo que están haciendo. Se asumen como cancerberos de los programas, y creen que para eso les pagan; no se les ocurre pensar que deberían adecuar lo que no funciona.

El gobierno federal aporta recursos a todos los estados para el PNLE bajo un concepto absolutamente vago con considerandos blandengues y de buenas intenciones, y los estados usan esos recursos según Dios les da a entender. En varios estados, como el de México por ejemplo, integrándolo a la bolsa del presupuesto estatal, con reglas burocráticas casi imposibles de ejercicio, a tal grado que las conferencias mismas las pagan, si es que las pagan, en el rubro de adquisiciones, como si fueran "cosas", y no servicios profesionales. Y son especialmente intransigentes en ello y faltos de toda sensibilidad cultural.

Campus MILENIO

Por otra parte, las burocracias, y especialmente las burocracias administrativas se han convertido no en colaboradoras sino en obstaculizadoras de los programas de lectura. Y si una cosa no puede ser la lectura es asunto de burocracias, porque el éxito de los programas de lectura es inversamente proporcional a los obstáculos que imponen las inoperantes reglas administrativas. En muchos casos, los administradores (cuyas funciones son adjetivas) se han convertido en trabas para el buen desarrollo de los programas sustantivos. En tanto más burocracia hay en los programas de lectura, menos posibilidades tiene de desarrollarse el gusto que, de dientes para afuera, se elogia todo el tiempo.

Es claro que la lectura tendría que trabajarse en las escuelas preponderantemente con los maestros que presenten un perfil vocacional lector y una pasión indudable de compartir el gusto de leer. Lo que se hace, en cambio, es amarrarlos a todos a un ejercicio de obligatoriedad a partir de disposiciones y reglas concebidas por funcionarios que no sólo no acostumbran leer, sino que no comprenden siquiera las motivaciones la lectura placentera. La SEP debería aprovechar la experiencia virtuosa del Programa Nacional de Salas de Lectura, dependiente del Conaculta, para insuflar espíritu a su Programa Nacional de Lectura y Escritura. ¿Qué es lo que hace la diferencia entre uno y otro? La disposición

voluntaria y la pasión de los que coordinan una sala de lectura, en oposición a la excesiva y, por tanto, nociva burocratización, y el bajo perfil de los mediadores (es decir, los profesores) muchos de los cuales ni son lectores ni pretenden serlo ni quieren, por supuesto, leer con sus alumnos.

Los mediadores de las salas de lectura son, por principio virtuoso, voluntarios, y gracias a ese voluntariado es posible decir que en México existe, en germen, un programa de lectura que puede llegar muy lejos en tanto los voluntarios no se conviertan en empleados de la institución que impulsa dicho programa, es decir en empleados del Conaculta. En el caso del PNLE no se trata de voluntarios sino de empleados, es decir de profesores., pero también entre los profesores hay un sector al que le apasiona la lectura, y hay otro (mucho más amplio) que ni lee ni quiere saber nada del verbo leer. Es una tragedia, si se quiere, pero es la tragedia de tantas décadas de una mala educación que les hizo creer a los profesores que podían ser profesores sin necesidad de leer. Siendo realistas, muchos de ellos ya no tienen remedio. Por eso es necesario trabajar con quienes poseen no sólo la disposición sino la pasión de leer y compartir la lectura. ¿Tan difícil es comprender esto?

Cuando se abandonen los discursos vacíos y cuando nos situemos en la realidad, veremos que los programas de lectura en la escuela tendrán futuro si las nuevas generaciones de maestros son generaciones lectoras. Las generaciones que hoy no lo son y que tienen décadas de no serlo (por

que sólo les importan la plaza, las vacaciones, los "días económicos" y la acumulación de bienes raíces) no pueden hacer funcionar ningún programa de lectura, por mucho que se les imponga leer como una obligación profesional. El presente de la lectura en la escuela está en los maestros que leen y que desean compartir su experiencia; el futuro de la lectura en las aulas está en nuevas generaciones de maestros lectores, y en menos discursos ornamentales que sólo han servido para ennoblecer, con el tema de la lectura, una oxidada burocracia. Una cosa es cierta e irrefutable: ningún programa de lectura en un país tiene posibilidad de éxito si no pasa por la escuela. 

 Poeta, ensayista, editor, divulgador y promotor de la lectura. Sus más recientes libros son: *Lectoras* (Ediciones B, 2012). *La lectura: Elogio del libro y alabanza del placer de leer* (Gobierno del Estado de México, 2012). *Antología general de la poesía mexicana* (Océano/Sanborns, 2012). *Edades* (Parentalia, 2013). *Final de diluvio* (Hiperión/Universidad Autónoma de Nuevo León, 2013). *Ética y poética de la lectura: El derecho de leer, la libertad de saber* (Letra Uno Ediciones, 2013). *¿Es la lectura un derecho?* (Ediciones del Ermitaño, 2013). *Pelos en la lengua* (Ediciones del Ermitaño, 2013) y *Cuentos inolvidables para amar la lectura* (Ediciones B, 2014).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	FABULACIONES	8 Y 9

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	REPORTE	15

: reporte

ALEJANDRA ESPINOZA CRUZ Y MARTHA PATRICIA SANTOS MARTÍNEZ*

Fines de la educación media superior

En este siglo lleno de brechas, realidades inciertas y nuevos paradigmas, ¿cómo explicar al individuo la necesidad de cursar este nivel educativo?

Cuando se habla de Educación Media Superior (EMS) hay un cuestionamiento que debería regir la tarea cotidiana de los pedagogos y docentes: ¿Para qué debe cursar la Educación Media Superior el estudiante? La respuesta a dicha interrogante, en pleno siglo XXI, se torna multifactorial; es decir, se tendrían que analizar varios aspectos que rodean al ser humano de la actualidad para resolverla.

Antes era mucho más fácil entender el por qué y el para qué el hombre tenía que educarse, puesto que las instituciones y el perfil de los estudiantes era rígido y pasivo. Actualmente, dichas certezas o verdades absolutas iluministas se han tornado poco efectivas, ya que se ven limitadas para explicar las transformaciones del pensamiento y del *modus vivendi* del

ser humano de un siglo lleno de brechas en el que diversas bases de la sociedad se han reconfigurado; la escuela y la familia, por ejemplo. "Las transformaciones en la estructura social, política y cultural han erosionado las bases sobre las cuales se construían las identidades."

La sociedad actual demanda de los estudiantes que cursan la EMS aprendizajes que les resulten útiles para enfrentar una realidad incierta, mutable y con nuevos paradigmas. Complicado o no, hay que educarlos para enfrentar la incertidumbre que viven, hay que trabajar para formar con ellos los esquemas adaptativos y creativos para afrontar el cambio social: "lo esencial para los jóvenes es aprender a aprender y entender que lo que aprendan hoy, ni les obliga a nada ni les garantiza nada para mañana, salvo una capacidad aumentada de afrontar la vida." (BATET, 2014).

En este punto es menester reconocer que la capacidad para interactuar con los demás, el autoconocimiento y el desarrollo emocional, para que tengan respuesta ante los dilemas éticos, son capacidades relegadas en el plano educativo a segundo o tercer término, tras los idiomas o la tecnología, hecho que, de ninguna manera, puede seguir así.

Los fines de la EMS podrían tornarse en muchísimas metas, de manera tradicional, se han identificado dos con carácter emblemático: a) la preparación para ingresar al mundo laboral y b) la formación para ingresar a la Educación Superior. Ambas finalidades son necesarias; no obstante, los aprendizajes "adquiridos" en este nivel son poco relevantes para afrontar

situaciones problemáticas cotidianas y no propician el autoconocimiento ni la inteligencia emocional del estudiante. En Hispanoamérica, la formación que se recibe en este nivel se ha vuelto irrelevante, puesto que su obligatoriedad no garantiza ni la admisión a la Universidad, ni la adquisición de aprendizajes relevantes para sortear las exigencias de un orbe versátil.

A propósito el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su reciente consulta de febrero de 2014, cita unos datos que deben ser motivo de alarma: "Una quinta parte de los estudiantes que está finalizando la educación media superior tiene un alto riesgo de no poder participar plenamente en la sociedad del conocimiento y de no estar en capacidad de afrontar los retos educativos, laborales y ciudadanos futuros"; debemos pues reconocer que la preparación que se brinda en este nivel no resulta efectiva y sin una preparación adecuada, los estudiantes pierden toda ventaja en el acceso al trabajo, en su inserción en las actuales transformaciones productiva, pierden capacidad de adaptación y movilidad, e incluso quedan en una situación que limita su continuidad en el nivel de educación superior.

Las instituciones de media superior deben reconocer que ambas finalidades son las mínimas necesarias, desde luego, pero deben ser complementadas con competencias para la vida y para enfrentar los cambios, lo cual resulta completamente comprensible en función de la demandas de este nuevo siglo. Si analizamos cómo es que la educación ha de-

jado de fungir como "puente" que enlaza la preparación académica con los retos del devenir diario, caeremos en cuenta que no sólo ésta se ha transformado, sino que, en general, el mundo nos exige estar formados con aprendizajes relevantes que nos sean útiles a lo largo de la vida.

Es necesario replantear la formación del docente de todos los niveles y la manera en la que éste aborda la formación del sujeto; es decir, que todos los esfuerzos se sumen hacia la integración holística del estudiante, partiendo de la premisa humanista que indica que el docente necesita abandonar las prácticas pedagógicas que no involucren al docente como un ente que aprende atendiendo a diferentes factores: cognitivos, sociales e incluso emocionales. "(...) que el profesor abandone las recetas estereotipadas, y se decida a actuar de manera innovadora, con base en su personalidad, en su auténtico modo de ser." (GARCÍA, SF:4).

Cultivar una visión antropocéntrica y humanista para concebir el aprendizaje, convertir con ello al estudiante en un gestor de su propio conocimiento, capaz de autorregular las diferentes habilidades y destrezas adquiridas. Una de las finalidades primordiales de la EMS, independientemente del subsistema, es formar jóvenes responsables que no sólo construyan su identidad como ciudadanos competentes e innovadores en el uso de las nuevas tecnologías, sino que también valoran y respetan su entorno.

En este contexto, prácticas cotidianas como el trabajo colaborativo se convierten en activi-

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	REPORTE	15

dades estratégicas para ayudar al estudiante a entender el ejercicio de su participación, responsabilidad e implicación directa de sus tareas en beneficio propio y de sus compañeros. Lo que reafirma la formación integral de los estudiantes al sumar diferentes factores, como el desarrollo de la cultura del trabajo, la formación de criterios de responsabilidad, la importancia de reconocer valores como: tolerancia, libertad, dignidad, solidaridad y respeto, que son todos en conjunto, el sustento de una ciudadanía responsable y capaz de participar de manera comprometida con y para los demás (aprender a vivir juntos).

Nosotros, los docentes, estamos obligados a reconocer la importancia de vincular de manera congruente los fines de la EMS que se postulan de manera internacional, con la realidad de nuestro país, la cual requiere de ciudadanos competentes que contribuyan en lo individual y en lo colectivo en el mejoramiento del mismo, estudiantes dotados de las competencias técnicas, sociales y emocionales para asumir retos del devenir diario; y seres humanos capaces de comprender el beneficio que consigo traen valores como la solidaridad, la libertad y el respeto.

Nadie puede educar para garantizar el futuro de los estudiantes, pero sí podemos armarlos con herramientas para que sean capaces de construirlo. Herramientas como habilidades comunicativas, trabajo colaborativo, autoconocimiento, identificación y superación de sus miedos, capacidad organizativa y creatividad, representan la mejor forma de enfrentar la incertidumbre; es decir, recuperar y/o desarrollar la capacidad de pensar. ©

Fuentes de consulta:

HOPENHAYN, M. 2000. El gran estabón. Educación y Desarrollo en el umbral del siglo XXI. México: FCE.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	NACIONAL	10

CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA*

La comodidad de la corrupción

Durante la firma del Pacto, la oposición creía que nuevos instrumentos anticorrupción les servirían para amarrarle las manos al PRI. Sin embargo, a la hora de implementarlos pareciera que muchos han objetado que estas leyes les amarren las manos a todos.

EL PAN sabe que una vez concluida la votación de la Reforma Energética su capacidad para impulsar otros temas de la agenda disminuirá drásticamente. Por ello, condicionaron su voto en la Reforma Energética a la aprobación de las leyes electorales locales por parte de aquellos congresos estatales que no las han actualizado conforme a las nuevas reglas constitucionales en la materia. Es revelador que no han presionado en el mismo sentido para desatorar un tema central del Pacto por México y del que estaban muy orgullosos: la construcción de nuevas instituciones contra la corrupción.

El PRD es intransigente cuando algo ofende su visión de los intereses del país y moviliza a sus bases o toma la tribuna para tratar de evitarlo. Están muy enojados de que se vote la Reforma Energética durante el Mundial de Fútbol, pero no parece importarles que las reformas en materia de corrupción no se concreten.

Fue el PRI, previo al Pacto, quien introdujo la agenda anticorrupción cuando Enrique Peña Nieto era todavía Presidente electo y había muchas dudas entre la ciudadanía sobre lo que significaba el regreso del PRI a la Presidencia. La propuesta de una Comisión Anticorrupción con facultades penales era muy ambiciosa. Tampoco parecen consternados porque esta reforma no se haya concluido.

El compromiso 85 del Pacto era muy claro. Estipulaba la creación de "un sistema nacional contra la corrupción que, mediante una reforma constitucional, establezca una comisión nacional y comisiones estatales con facultades de prevención, investigación, sanción administrativa y denuncia ante las autoridades competentes por actos de corrupción. Se pondrá especial énfasis en entidades como Pemex y CFE".

Si bien, como parte de la Reforma Política se creó una Fiscalía Anticorrupción, dentro de la PGR, no se ha avanzado en la ley secundaria de ésta. Por su parte, la Comisión Anticorrupción quedó limitada sólo en materia administrativa y aún se encuentra en la Cámara de Senadores esperando su ratificación.

Nadie parece tampoco muy preocupado en regular el desafuero, el compromiso 92 del Pacto. La iniciativa en la materia fue aprobada por la Cámara de Diputados y en ella se sustituye el término fuero por el concepto de inmunidad. Con la reforma, los legisladores federales y locales no podrán ser reconvenidos, procesados ni juzgados por sus opiniones, pero sí, como todos los funcionarios públicos, ser sujetos de un proceso penal. Sólo el Presidente mantendría el fuero. Sería un avance importante. El Senado envió la minuta, la Cámara de Diputados

hizo dos modificaciones y la regresó al Senado para su discusión y eventual ratificación... Ahí se quedó atorada.

Sirva como contraste que en Gran Bretaña no sólo no hay fuero, sino que actualmente una reforma en debate es la pérdida en automático del escaño para cualquier miembro del Parlamento que tenga una sentencia que implique más de 12 meses de cárcel. No hay temor de que la justicia esté politizada, pero además no podrían defender ante la sociedad el tener fuero. Es una democracia que parte del principio de que todos son iguales ante la ley.

Incluso en materia de transparencia, el compromiso adicional II del Pacto, donde se ha avanzado un poco más, con la creación de un IFAI constitucionalmente autónomo que conocerá de asuntos no sólo federales sino también locales y con el nombramiento de los nuevos consejeros, falta la ley secundaria, la cual se encuentra atorada en la Cámara de Diputados. Mientras, en dicha cámara se siguen creando fondos para gasto clientelar muy poco transparente, como los diez millones de pesos por diputado que se les asignó como parte del compromiso presupuestal para 2014.

Los legisladores se concentraron en las reformas que afectan a terceros, ya sean grandes empresarios, el SNTE o incluso a los gobernadores respecto al control de las elecciones locales. Dejaron para después las que les afectan a ellos.

Durante la firma del Pacto, la oposición creía que nuevos instrumentos anticorrupción les servirían para amarrarle las

manos al PRI. Sin embargo, a la hora de implementarlos pareciera que muchos han objetado que estas leyes les amarren las manos a todos. Los partidos de oposición son gobierno en algún lado. Todos parecen, en el fondo, estar cómodos en la impunidad en la que viven.

La falta de concreción en las reformas en materia de lucha contra la corrupción no sólo está abonando a un desprestigio creciente de nuestra clase política, sino que hará muy difícil aterrizar el proyecto de modernización que está detrás de la gran mayoría de las reformas. Por ejemplo, que bueno que se pretendan hacer transparentes las licitaciones que hará el Estado del territorio nacional en materia energética, pero si esto no viene acompañado de instrumentos para sancionar la corrupción se pueden quedar en puras buenas intenciones. Ya en el pasado, en el sexenio del presidente Salinas, tratamos de modernizar el país sin enfrentar la corrupción. Terminó en fracaso y en una gran decepción ciudadana.

*Profesor investigador del CIDE
elizondots@yahoo.com.mx
Twitter: @carloselizondom

El PRD es intransigente cuando ofende su visión de los intereses del país y moviliza a sus bases o toma la tribuna para tratar de evitarlo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	OPINIÓN	21

En educación, una evaluación sin valores

Manuel Pérez Rocha

La evaluación consiste en determinar valores; por tanto, si alguien tiene la responsabilidad de elaborar un planteamiento sólido acerca de los valores de la educación, ese es el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Sin embargo, este instituto no ha asumido este reto y para valorar la educación en México ha adoptado, sin el menor análisis ni crítica, la charlatanería del capital humano” (véase su informe El derecho a una educación de calidad. Informe 2014, página 103 en adelante).

La educación tiene muchos valores, entre ellos los valores (y antivalores) de la vida escolar misma. Otros muy importantes provienen de su materia de trabajo central: la cultura, los conocimientos, la ciencia, el arte. Estos bienes tienen valores de uso práctico y valores de uso “trascendente” (como los de las artes, y en general las humanidades y las disciplinas generadoras del pensamiento y la afectividad), y tienen valores de cambio materializados, por ejemplo, en la obtención de un salario o en la venta de una patente. Pero, en contra de la creencia común, para la gran mayoría de la población mundial los valores de cambio (“económicos”) de la educación decrecen progresiva y rápidamente en el actual sistema político y económico, en esta no “sociedad del conocimiento” sino sociedad de robots y de ignorancia masificada.

La capacidad para obtener un ingreso monetario a cambio del conocimiento (o su simulación formal: los “títulos”, certificados y diplomas) es eventual, puede o no darse, pero en la ideología dominante, y por tanto en la atención (la ilusión) de muchas personas, se presenta como si fuera una realidad absoluta. Sin duda con frecuencia se da ese valor de cambio, esto se sabe desde siempre y no ha hecho falta una explicación científica para admitirlo. Sin embargo, los economistas de la Universidad de Chicago (Schultz, Friedman y Becker) consideraron que hacía falta una “teoría científica” para explicar por qué a un trabajador con conocimientos (aplicables a su trabajo) se le paga más que a quien no los tiene. De hecho les intrigaba saber por qué el crecimiento del valor del producto de las actividades “económicas” (los negocios) era superior al crecimiento de las inversiones en capital. ¿Cuál es el factor que explica ese maravilloso “residuo”?, se preguntaron. ¿Acaso tendrá algo que ver el aporte de los trabajadores? ¿Por qué se le paga más a un trabajador con “educación”? Inventaron entonces la teoría del “capital humano”.

Para la teoría del capital humano todo valor “económico” (de cambio) proviene del capital. Para esa teoría, quien produce valor es el capital (por eso el capitalista se apropia de la gran tajada), y el trabajador recibe en forma de salario parte del valor generado en el proceso productivo porque –dicen– también él ha incorporado a la producción un “capital” que lleva consigo consistente en los gastos (inversiones) hechos en su educación y salud. De acuerdo con esta teoría del capital humano, entre más inversión se haya hecho en estos rubros, más “capital” se habrá incorporado a la persona del trabajador y más valor incorporará éste en la producción (no él, sino su “capital”); para esos economistas esto explica el intrigante “residuo” y justifica tanto el salario como el pago mayor a quienes llevan consigo más “capital”. De esta manera pretenden explicar (y justificar) muchas situaciones, entre ellas las diferencias de ingreso de las personas. Y como para esa visión simplista “educación es igual a escuela”, su teoría plantea que el capital humano es proporcional a los años de escolaridad y que la correlación observada entre años de escolaridad e ingresos es imagen fiel de la relación causal entre ambas variables. El trabajador queda degradado, pues, a la condición de depósito o vehículo de un “capital”, lo cual, para los teóricos de esa corriente, “lo convierte en capitalista”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	OPINIÓN	21

Con frecuencia se usa la expresión “valor que se valoriza” para definir el capital; sin embargo, el capital no se valoriza solo, de manera mágica o misteriosa. Esto es lo que cree el capitalista, en realidad se valoriza con la aportación del trabajo del trabajador, y no porque el trabajador tenga integrado un “capital humano”, sino por el valor de su trabajo. La plusvalía es la diferencia entre el valor del trabajo aportado por el trabajador y el valor de su fuerza de trabajo (lo que con deformación ideológica los economistas de Chicago denominarían su “capital humano”). Fuerza de trabajo que nada tiene de “capital” pues, entre otras razones, a diferencia de éste, que como hemos dicho se valoriza en el proceso de producción, el “capital” del trabajador se devalúa por el desgaste de sus fuerzas y por la obsolescencia de sus conocimientos y capacidades.

Es lamentable que el informe del INEE adopte esa teoría y además sólo mencione “de pasadita” otros valores de la educación, sus múltiples valores de uso. Es el valor de cambio (“económico”) de la educación, pretendidamente explicado con la inhumana teoría del “capital humano”, el referente central de la evaluación hecha por ese instituto al sistema educativo mexicano y a la supuesta “contribución” de este sistema “al ejercicio del derecho a una vida más plena y satisfactoria”, dice el informe.

El informe del INEE es académico, “científico”, lleno de tablas, gráficas, referencias bibliográficas con el año de publicación de cada palabra célebre citada, pero está muy lejos de ser un instrumento útil para la necesaria reforma educativa. Su enfoque es convencional, nos habla de aulas, escuelas, maestros, computadoras, estructuras de “recursos humanos”. Nos da cuenta de que todo está mal, hay muchas deficiencias. Ya lo sabíamos, ¿no? Pero el informe ignora los referentes sustantivos para una evaluación fecunda, ignora las cuestiones básicas, filosóficas y pedagógicas, humanas, así como ignora las causas del pobre aprendizaje de los niños y jóvenes mexicanos, que no están sólo en las condiciones materiales de las escuelas, sino en las condiciones materiales y culturales de esta “no sociedad del conocimiento” cuyo valor dominante es el del inhumano capital.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	NACIONAL	20



Educar es transformar

Para hacer educación de calidad, conforme a parámetros globales de desempeño, se necesitan sobre todo docentes de calidad.

Hoy el valor y la riqueza dependen cada vez más de la información y la inteligencia, materializadas en innovaciones. En este contexto, la trascendencia de la tarea educativa es tal que la educación ha de volverse omnipresente. Ya las tecnologías de la información y la comunicación hacen posible llevar la instrucción a todos los ámbitos del quehacer humano. La educación ha de escaparse de las escuelas e invadirlo todo: el hogar, la calle, los centros de trabajo y hasta los espacios de ocio. Toda comunicación y todo intercambio de información abren oportunidades para llevarla a todos los mexicanos, en especial a los menos privilegiados. No se trata de remplazar a los docentes con computadoras, pizarrones “inteligentes”, o *smartphones*. Por lo contrario, lo que se pretende es potenciar el esfuerzo de maestros y alumnos por igual, permitiéndoles un acceso constante, dinámico y ubicuo al depósito prácticamente infinito de información y saberes constantemente actualizados, que es la red global o internet.

Cuatro ideas centrales orientan al modelo educativo mexicano del siglo XXI: 1) el consenso generalizado de que hoy el reto central de la educación es el de la calidad; 2) la comprensión del carácter global del reto educativo; 3) el convencimiento de que ser competitivos en un mundo global, reclama un aprendizaje continuo, se trata de aprender para la vida, pero también aprender a lo largo de la vida, aprender a aprender; y 4) la convicción optimista de que las debilidades y deficiencias que hoy se observan en nuestro sistema educativo serán vencidas por sus potencialidades y fortalezas.

Con ese fin es indispensable echar mano de los recursos y modelos que se van generando mediante las cada vez más numerosas opciones de tecnología educativa y de interacción a distancia, a fin de multiplicar el impacto y

hacer un aprovechamiento óptimo del recurso más escaso y valioso en esta esfera: los docentes bien calificados y con dotes pedagógicas superiores. Así como no se puede hacer ciencia sin científicos, no se puede hacer educación sin maestros. Y para hacer educación de calidad, conforme a parámetros globales de desempeño, se necesitan sobre todo docentes de calidad. De calidad global. Se equivocan rotundamente quienes, eternos enemigos de la educación pública, quieren atribuir las fallas de la educación mexicana a los maestros, los que han sido y están llamados a seguir siendo el mejor aliado con que cuenta la autoridad educativa para alcanzar sus metas.

En el nivel básico, la clave de un buen desempeño educativo reside en que, antes de terminar el cuarto de primaria, los educandos tengan un total dominio de las habilidades de lecto-escritura. Éstas les permitirán comprender los textos con que habrán de interactuar en los niveles siguientes y expresar su pensamiento con precisión y claridad. También es necesario que dominen, antes de terminar la secundaria, los procedimientos y conceptos fundamentales de la aritmética y del razonamiento algebraico. Como complementos, serían deseables: el dominio de alguna lengua extranjera; la capacidad para realizar búsquedas en internet; buenos modales, valores éticos y cívicos, y un aprecio bien fundado por México, su historia y su cultura, en el contexto global, más la exposición a las culturas más importantes del planeta.

El gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto** ha emprendido ya la transformación educativa que le devolverá a México la fe en su destino de grandeza. Esta transformación es de la mayor trascendencia y representa un reto formidable y decisivo para el porvenir inmediato y a largo plazo de México. Por su experiencia, talento y solidez política, **Emilio Chuayffet Chemor** es el hombre idóneo para conducirla a puerto seguro. México puede seguir confiando en la educación pública para que sea la palanca clave de su porvenir de prosperidad y de su éxito global.

**emprendido
ya la
transformación
educativa que
le devolverá
a México la fe
en su destino
de grandeza.**

**El gobierno
del presidente
Enrique Peña
Nieto ha**

Twitter: @alzati_phd

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	EL CORREO ILUSTRADO	2

Solidaridad de la Internacional de la Educación con el Sutuc

La Internacional de la Educación (IE), federación sindical que representa a más de 33 millones de trabajadores de la educación en el mundo, defiende como principio la democracia participativa, el derecho social a la educación pública con calidad, los derechos laborales y la libertad sindical de los docentes. Es por eso que nos solidarizamos con la huelga de hambre que por más de 40 días sostienen cinco docentes y dirigentes legítimos del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima (Sutuc).

Alarma que en lugar de dar prioridad al diálogo con la representación auténtica de los trabajadores de la universidad para solucionar el manejo poco transparente del Fondo Social de Apoyo al Pensionado –los huelguistas denuncian que existe un faltante de 318 millones de pesos en los depósitos

en el periodo 2005 a 2011 y 35 violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo–, se prefiera violentar la ley mexicana y los Convenios Internacionales de la OIT referidos a la libertad sindical y la contratación colectiva.

El Comité Regional de la IE para América Latina demanda de las autoridades la inmediata y franca apertura de negociaciones con los representantes de los huelguistas de hambre.

Hugo Yasky, presidente del Comité Regional Internacional de la Educación para América Latina, CTERA, Argentina; Juçara Dutra Vieira, vicepresidenta mundial de la Educación, Brasil; Fátima da Silva, vicepresidenta del Comité Regional Internacional de la Educación para América Latina, Brasil y 11 firmas más de 11 países

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
12/06/14	EL CORREO ILUSTRADO	2

Descuido en el seguro escolar en el Distrito Federal

He constatado que el Gobierno del Distrito Federal no vigila el desempeño de la aseguradora encargada de los seguros escolares que otorgan a los niños de las escuelas capitalinas, ni de los hospitales a quienes se les otorgaron las concesiones para atenderlos en caso de sufrir un accidente.

Un ejemplo es la mala calidad del servicio que brinda el Sanatorio San Agustín (Ermita Iztapalapa) al cual la aseguradora Thona le ha otorgado una de estas concesiones. Cuando lleve a mi hija a dicho sanatorio nos encontramos con más de 30 niños en espera de ser atendidos por un solo médico. Los pequeños en su mayoría presentaban fracturas, luxaciones o cortaduras profundas, así que el tiempo de espera se les hace interminable entre el dolor y la falta de personal y equipo médico.

A eso se suma el que los padres perdemos hasta una jornada de trabajo debido a la demora.

El Sanatorio tampoco informa del monto total de los gastos generados por la atención de manera que los padres desconocemos la cantidad de dinero que estos hospitales terminan facturando al erario público. Pregunto a las autoridades: ¿Quién es el encargado de vigilar el desempeño de la aseguradora y de los hospitales concesionados?, ¿por qué se paga a hospitales privados un servicio que podría brindar la seguridad social?

Blanca I. Uribe